

# ACTA ORD.N°43

# SESIÓN ORDINARIA Nº43/2011.-

En Osorno, a 06 de DICIEMBRE de 2011, siendo las 15:03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°42 de fecha 29 de Noviembre de 2011.
- 2) ORD. N°607 DEL 29.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 3) ORD. N°609 DEL 29.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 4) ORD. N°610 DEL 29.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 5) ORD. Nº1108 DEL 29.11.2011, D.A.E.M MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el Presupuesto.
- 6) ORD. N°1109 DEL 29.11.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre cuentas de Gastos en el Presupuesto.
- 7) ORD. N°767 DEL 28.11.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 8) ORD. N°873 DEL 02.12.2011. DIDECO. MAT. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:



- a) COMITÉ FERIA RENACER FRANCKE, por un monto de \$301.190.-
- b) ESCUELA DE BALLET MARIA ELENA SCHEUCH, por un monto de \$1.348.000.-
- 9) ORD. N°120 DEL 29.11.2011, COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°79/2011, ID N°2308-117-LE11, "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LAS QUEMAS", al oferente el señor DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, R.U.T. N°10.277.813-8, por un monto total de \$24.990.000.- incluido impuestos (IVA), por un plazo de ejecución de 25 días corridos.
- 10) ORD. N°121 DEL 30.11.2011, COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°93/2011, ID N°2308-126-LE11, "MEJORAMIENTO RECINTO ASOCIACIÓN DE RAYUELA OSORNO", al oferente el señor JAIME TRONCOSO HURTADO, R.U.T. N°7.482.179-0, por un monto total de \$35.481.922.- incluido impuestos (IVA), por un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 11) ORD. N°285 DEL 28.11.2011. DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para designar a dos Concejales como integrantes del Jurado de la Beca Deportiva 2011 llustre Municipalidad de Osorno.
- 12) CARTA N°385 DEL 23.11.2011. CONSULTORA AUSTRAL. MAT.: Presentación "Agenda Futura en el barrio de Ovejería", a cargo del señor Ignacio Bilbao Ramírez, Gerente Consultora Austral.
- 13) ACUERDO Nº437 SESIÓN ORDINARIA CONCEJO Nº42 DEL 29.11.2011. MAT. Invita a exponer a los dirigentes de las dos Asociaciones de Funcionarios Municipales, ASFUMO y ASPROTECMO, para sociabilizar el tema "Homologación salarial del sector publico".
- 14) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°42 de fecha 29 de Noviembre de 2011.



Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°42 de fecha 29 de Noviembre de 2011, por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Alejandro Baeza Soto, por no estar presente en esa reunión.

#### ACUERDO Nº439.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°607 DEL 29.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°607 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria.

# 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

#### DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	M	ONTO
31.02.004.006	2	Construcción y habilitación Áreas Verdes		5.000
		TOTAL	M\$	5.000

•	١.
	٠.

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	M	ONTO
31.02.004.047	2	Construcción sistema autónomo de dotación de agua potable sector Tacamó		5.000
		TOTAL	M\$	5.000

## Justificación:

31.02.004.047 : Para financiar Proyecto de Construcción Sistema Autónomo de dotación de agua potable sector Tacamó, según ORD. N°119 Depto. Licitaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».



ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: "Sobre el tema del pozo profundo quisiera hacer consultas. Se habla de un tercer llamado, y tengo entendido que es un cuarto llamado, quisiera tener esa confirmación".

ALCALDE BERTIN: " Y cuál es la diferencia Concejal, si es la tercera o el cuarto llamado".

CONCEJAL VARGAS: " Es que digamos la verdad, si don tres o cuatro. También quisiera conocer a quién llamaron para este llamado privado, cuantas fueron en total entidades que se llamo, y mi reparo en el sistema en el criterio de evaluación, poca calificación en el tema de la experiencia, solamente un 5% del porcentaje de ponderación, y la persona que gano alcanzó para el 1%".

ALCALDE BERTIN: "Le haremos llegar la información. Y por el otro tema, son las pautas que elaboramos al hacer las bases y son las que respetamos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°607 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

En contra el concejal Carlos Vargas Vidal y el Concejal Alejandro Baeza Soto.

# ACUERDO Nº 440.-

CONCEJAL VARGAS: "Mi voto en contra es por el reparo al sistema de evaluación, no tengo la información de las personas que se llamaron".

CONCEJAL BAEZA: " Mi voto en contra es por la misma razón que dio don Carlos Vargas".

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°609 DEL 29.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.



Se da lectura al «ORD. N°609 D.A.F. ANT.: PRESUPUESTO NAVIDAD COMUNAL AÑO 2011. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria.

# 1)Modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

#### **CUENTAS DE:**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.007	4	Asistencia Social a Personas Naturales	6.700
		TOTAL	6.700

# 2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.008.001	2	Navidad Comunal.	6.700
		TOTAL	6.700

#### Justificación:

Cuenta 24.01.008.001: Recursos requeridos por el Director de Desarrollo Comunitario para suplementar la cuenta Navidad Comunal con el objeto de desarrollar nuevas actividades como "Navidad Programa Puente", "Ciclo de Conciertos Navideños" y "Show de Navidad Comunal 2011".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: "Votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°609 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO Nº441.-

CONCEJALA UBILLA: " Mi voto es a favor, pero quisiera saber si el gasto que se está haciendo en el lienzo que aparece en dos distintas actividades, es el mismo lienzo, porque no me queda claro en el detalle



de cómo se van a hacer los gastos de Navidad; entonces, mi consulta es si van a usar los mismos lienzos o se van a usar otros".

ALCALDE BERTIN: "Se van usar dos distintos para esta actividad".

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°610 DEL 29.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. Nº610 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

# 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

#### DF:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.09.999	2	Otros	1.000
29.03	1	Vehículos	8.000
		TOTAL	M\$ 9.000

Λ	
м	

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.10.002	1	Primas y Gastos de Seguros	1.000
29.05.002	1	Maquinas y Equipos de Producción	8.000
		TOTAL	M\$ 9.000

# Justificación:

22.10.002 : Para financiar aumento contrato seguros bienes muebles e inmuebles para Casa del Folclor, según modificación.

29.05.002 : Para adquisición de Plotter, solicitado por DOM, según lo solicitado en Ord. Nº 572 del 08.11.2011.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°610 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO Nº 442.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1108 DEL 29.11.2011, D.A.E.M MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el Presupuesto.

Se da lectura al «ORD. Nº1108 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 29 NOVIEMBRE DE 2011. DE: HECTOR AGUILA OYARZO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. (S). A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por mayores ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2011.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
115.05.03.003.002 Otros Aportes	247.273
TOTAL	247.273

A LAS CUENTAS		M\$
215.23.03.004	Otras Indemnizaciones	247.273
TOTAL		247.273

La presente modificación presupuestaria es para dar cumplimiento a la ley 20.501, bonificación por retiro voluntario.

Sin otro particular, HECTOR AGUILA OYARZO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. (S). ».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: " Cuándo se hará efectivo esta cancelación, el número de personas y qué es lo que va a ocurrir, saber las fechas de lo otro que quedó pendiente".



ALCALDE BERTIN: "Le hacemos llegar la información Concejal, la próxima reunión"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario Nº1108 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 29 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO Nº443.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1109 DEL 29.11.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre cuentas de Gastos en el Presupuesto.

Se da lectura al «ORD. Nº1109 D.A.E.M. ANT.: ORD. Nº1445 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2011. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 29 NOVIEMBRE DE 2011. DE: HECTOR AGUILA OYARZO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. (S). A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud, someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2011.

DESDE LAS CUENTAS	NS
215.22.06.001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	43.000
TOTAL	43.000

TOTAL	43.000
215.29.07.001 Programas Computacionales	1.000
215.22.09.005 Arriendos de Máquinas y equipos	7.000,-
215.22.10.002 Primas y Gastos de Seguros	35.000
A LAS CUENTAS	<u> </u>

La presente modificación presupuestaria es para:

• 215.22.10.002 Cancelación de la segunda cuota de seguros del Depto. Educación Municipal y para los vehículos de este Departamento.



- 215.22.09.005 Pago Arriendo Maquinas y Equipos para funcionamiento de oficinas DAEM.
- 21 5.29.07.001 Cancelación Programas Computacionales.

Sin otro particular, HECTOR AGUILA OYARZO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. (S). ».

ALCALDE BERTIN: "Votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario Nº1109 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 29 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## ACUERDO Nº444.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°767 DEL 28.11.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. Nº767 SALUD. SALUD. MAT.: MODIFICACIÓN POR TRASPASOS EN GASTOS. OSORNO, NOVIEMBRE 28 DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud, tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Traspasos en Gastos.

TRASPA	SOS EN G	<u>ASTOS</u>		
DE GAST	ros			
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS	VALOR
		-	DENOMINACION	MILES \$
29		-	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(700)
	04	4	Mobiliario y Otros	(700)



A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS	VALOR
			<u>DENOMINACIÓN</u>	MILES \$
31			INICITIVAS DE INVERSION	700
	02		<u>Proyectos</u>	
		004	Obras Civiles	700

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "Están de acuerdo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°767 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 28 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## ACUERDO Nº445.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°873 DEL 02.12.2011. DIDECO. MAT. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

- a) COMITÉ FERIA RENACER FRANCKE, por un monto de \$301.190.-
- b) ESCUELA DE BALLET MARIA ELENA SCHEUCH, por un monto de \$1.348.000.-

Se da lectura al «ORD.N°873 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 02 DICIEMBRE DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 06.12.2011, las siguientes solicitudes de aportes:

- COMITÉ FERIA RENACER FRANCKE, por un monto de \$301.190.-
- ESCUELA DE BALLET MARIA ELENA SCHEUCH, por un monto de \$1.348.000.-



Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos por cada organización".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ FERIA RENACER FRANCKE, por un monto de \$301.190.- para la ejecución del proyecto denominado "Implementación de un Taller de Manualidades". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°97 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21 de Noviembre de 2011; Ordinario N°591 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de noviembre de 2011; y Ordinario N°873 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 de Diciembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

# ACUERDO Nº 446.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la ESCUELA DE BALLET MARIA ELENA SCHEUCH, por un monto de \$1.348.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Reestructurando Escuela de Ballet en Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el Informe Nº100 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de Noviembre de 2011; Ordinario Nº605 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de noviembre de 2011; y Ordinario Nº873 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 de Diciembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## ACUERDO Nº 447.-

09°) El señor Alcalde pasa al punto 09° de la Tabla. ORD. N°120 DEL 29.11.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°79/2011, ID N°2308-117-LE11, "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LAS QUEMAS", al oferente el señor DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, R.U.T. N°10.277.813-8, por un monto total de \$24.990.000.- incluido impuestos (IVA), por un plazo de ejecución de 25 días corridos.



Se da lectura al «ORD. N°120 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA, 2308-117-LE11, "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LAS QUEMAS". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta, efectuada el día 25-11-2011, en la Secretaría Comunal de Planificación, a la propuesta indicada en Antecedente, se informa a usted, lo siguiente:

## I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIBILIDAD

El oferente que se presentó a la Licitación:

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL,	\$ 24.990.000	25 días	Cumple con Bases.
RUT: 10.277.813-8		corridos	Cumple con bases.

Respecto del cumplimento de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos se informa que:

Que, el oferente DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, RUT: 10.277.813-8, cumple con el proceso de admisibilidad.

# II.- EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	70 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	5 %	Según tramos de cumplimiento.
PLAZO DE EJECUCION	10 %	A menor tiempo, 100 puntos.
PROYECTO TÉCNICO	10 %	Según tramos de cumplimiento.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.



# 1.- COSTO (70%).

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDER	ACION
		PTOS.	%
DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, RUT: 10.277.813-8	\$ 24.990.000	100	70

#### 2.- EXPERIENCIA 5 %

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENT <u>E</u>	EXPERIENCIA	PONDERA	ACION
		PTOS.	%
DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, RUT: 10.277.813-8	DE 0 - 2 AÑOS	20	1

# 3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 10%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PØNDER/	ACION
		PTOS.	%
DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, RUT: 10.277.813-8	25 Días Corridos	100	10

# 4.- PROYECTO TÉCNICO 10%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CRITERIO	PONDER/	ACION
		PTOS.	%
DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, RUT: 10.277.813-8	REGULAR	50	5

# 5.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDER	ACION
		PTOS.	%
DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, RUT: 10.277.813-8	Presenta y cumple con todos los requisitos formales	100	5



#### 6.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	CO: 70	for the many contracts	化二甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基	IENCIA %	PLA DE EJECU	E CIÓN	PROY TÉCI 10	VICO	ENTRI FORM 5%	IAL	TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PUNTOS
DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, RUT: 10.277.813-8	100	70	20	1	100	10	50	5	100	5	91

#### III.- CONCLUSION

- 1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación, realizada en el punto II, N° 6 Cuadro Resumen se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 79/2011, ID 2308-117-LE11, "Construcción Pozo Profundo Sector Las Quemas", al señor DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, RUT:10.277.813-8, por un monto de \$24.990.000.- incluido impuestos (IVA), en un plazo de ejecución de 25 días corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas y especificaciones técnicas. Por otra parte, en la evaluación Técnico Económica, obtuvo un total de 91 puntos.
- 2. La Propuesta Pública Secplan N° 79/2011, ID 2308-117-LE11, "Construcción Pozo Profundo Sector las Quemas", será financiado por la 1. Municipalidad de Osorno, y será imputado a la cuenta número 31-02-004-058. Se informa a Ud. que esta adjudicación por superar las 500 UTM requiere presentación al honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo.

JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO ASOSORA JURÍDICA, COMISIÓN TÉCNICA; CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERIA CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA; FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, INGENIERO (E) FORESTAL, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en su carpeta señores Concejales".

CONCEJALA UBILLA: " Me da la impresión, de que esta es la situación, la cual llegó un correo a usted y a los demás concejales donde se está denunciando falta de transparencia y de alguna situación de tipo irregular, yo estando por aprobar quisiera saber si se le va a contestar en forma personal ese correo, o si los funcionarios técnicos nos podrían dar la razón de tipo administrativo, de alguna forma serían los descargos o la respuesta para la persona, porque nos solicita a nosotros como Concejales que nosotros tenemos la obligación de fiscalizar, pero



lógicamente nosotros no contamos con los antecedentes administrativos de los contratos".

ALCALDE BERTIN: " Dos cosas, primero la carta fue dirigida a los Concejales, y no al Alcalde, entonces, no tengo por qué contestarle. Segundo, la persona aludida, tiene dos instancias, una es el portal y el tribunal, es ahí en donde tiene que reclamar, no hay otra instancia".

CONCEJALA UBILLA: "Lo tengo claro Alcalde, pero será posible, que nos diese la explicación de rebatir los antecedentes, para no hacer mayor cuestión respecto del tema, y dar una respuesta publica de esta situación".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan.

SEÑOR DONONO: "Buenas tardes, efectivamente hoy en la mañana, a través de la Directora de Control, nos enteramos de una carta de uno de los oferentes, o contratista en temas de fondajes o construcción de pozos, la verdad que sorprendido porque varias de las cosas, porque él alega transparencia, o de discriminación, pero sin embargo, el participa en las licitaciones en la de TACAMO, que fue pública y privada, el no hizo oferta, también él fue invitado a la licitación e incluso el adjunta dentro de los antecedentes, la invitación a la licitación, sin embargo no hace ofertas, y en las siguiente que es la del pozo de Las Quemas, él participo en la visita a terreno, y tampoco hizo oferta; entonces, la verdad que sorprendido, y como este documento me llegó recién en la mañana, a través de la Dirección de Control, nosotros estamos haciendo un informe que va a ir a la Dirección de Control".

ALCALDE BERTIN: "No podemos hacer otra cosas, porque no está dirigida formalmente al Alcalde".

SEÑOR DONONO: "Lo que corresponde es que el haga su presentación al Tribunal de Compras Públicas, que es lo formal y lo legal en este caso".

ALCALDE BERTIN: "Le queda claro Concejala Cecilia, votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública N°79/2011, ID N°2308-117-LE11, "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LAS QUEMAS", al oferente el señor DAVID ALEJANDRO ROSAS SANDOVAL, R.U.T. N°10.277.813-8, por un monto total de \$24.990.000.- incluido impuestos (IVA), por un plazo de ejecución de 25 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°120 de la Comisión Técnica – SECPLAN., de fecha 29 de Noviembre de 2011.



Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

En contra el concejal Carlos Vargas Vidal y el Concejal Alejandro Baeza Soto.

#### ACUERDO Nº 448.-

CONCEJAL VARGAS: "Mi voto es en contra por el criterio de evaluación en el aspecto técnico, son muy bajos, y tenemos que tener exigencia, desconocemos la experiencia que tiene, parece que nunca a trabajado con nosotros en estos temas esta empresa, que desconozco quienes son y también preocupados por experiencia anteriores señor Alcalde, y quisiera que fuéramos muy estrictos en esto, tenemos 4 pozos tirados en el campo, y no tienen ningún desarrollo, son más de 100 millones que están tirados ahí y nadie ha respondido hasta aquí después de tres años, por lo tanto, quiero ser muy estricto en esto y por ese motivo es mi voto en contra señor Presidente".

CONCEJAL BAEZA: " Mi voto en contra es por lo mismo del Concejal Vargas que lo ha explicado muy bien".

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°121 DEL 30.11.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°93/2011, ID N°2308-126-LE11, "MEJORAMIENTO RECINTO ASOCIACIÓN DE RAYUELA OSORNO", al oferente el señor JAIME TRONCOSO HURTADO, R.U.T. N°7.482.179-0, por un monto total de \$35.481.922.- incluido impuestos (IVA), por un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°121 COMISIÓN TÉCNICA –SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID. 2308-126-LE11, "MEJORAMIENTO RECINTO ASOCIACIÓN DE RAYUELA OSORNO". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTA. OSORNO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 29.11.2011, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted, lo siguiente:

# I. EVALUACION ADMINISTRATIVA

Los oferentes que se presentaron a la Licitación son:



CONTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO	OBSERVACIONES
ROLANDO BAEZ SALDIVIA, RUT:	\$ 26.606.435	22 DÍAS	NO CUMPLE CON
4.124.390-2		CORRIDOS	LAS BASES
CONSTRUCTORA ECCIP S.A., RUT:	\$ 34.416.920	45 DÍAS	NO CUMPLE CON
76.057.394-9		CORRIDOS	LAS BASES
JAIME TRONCOSO, RUT: 7.482.179-0	\$ 35.481.922	90 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
RICARDO SALOM MANSILLA, RUT:	\$ 32.839.463	42 DÍAS	NO CUMPLE CON
7.482.833-7		CORRIDOS	LAS BASES
CONSTRUCTORA RIO GAMBOA LTDA,	\$ 34.862.407	70 DÍAS	CUMPLE CON LAS
RUT: 76.064.294-0		CORRIDOS	BASES

Respecto del cumplimento de los antecedentes administrativos, Técnicos y económicos se informa que:

ROLANDO BAEZ SALDIVIA, RUT: 4.124.390-2, no cumple con bases administrativas, según lo establecido en el punto 13.1. letra A) N° 3 al no presentar boleta de garantía, establecido en el punto 14.1 de las mismas bases.

CONSTRUCTORA ECCIP S.A., RUT: 76.057.394-9, presenta incompleto el análisis de precios unitarios no considerando el desglose de las partidas globales tales como "Permisos y Derechos Municipales", "Trazados y Corredera", Puerta "Instalaciones Eléctricas", Niveles", "Traslado Licuado", Agua Potable", "Instalación Gas "Muebles "Instalación estanterías", "Mueble Bodega", "Asiento Reutilizados" y "Aseo General", por lo que queda eliminado de acuerdo a lo señalado en el punto 13.1.A) número 5 de las bases administrativas, puesto que en el punto 11.3.2 letra k), de los "Antecedentes técnico — económico" debió estar considerado.

El oferente RICARDO SALOM MANSILLA, RUT: 7.482.833-7, presenta incompleto el análisis de precios unitarios no considerando el desglose de las partidas globales como "Asiento Reutilizado" (Item 13.3), por lo que queda eliminado de acuerdo a lo señalado en el punto 13.1.A) número 5 de las bases administrativas, puesto que en el punto 11.3.2 letra k), de los "Antecedentes técnico — económico" estaba considerado.

Los oferentes JAIME TRONCOSO, RUT: 7.482.179-O y CONSTRUCTORA RIO GAMBOA LTDA, RUT: 76.064.294-O, cumplen con el proceso de admisibilidad.

# II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
соѕто	70%	A MENOR COSTO, 100 PUNTOS
EXPERIENCIA	15%	SEGÚN TRAMOS DE CUMPLIMIENTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	10%	A MENOR TIEMPO, 100 PUNTOS
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5%	SEGÚN TRAMOS DE CUMPLIMIENTO

# 1.- COSTO (70%).

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
JAIME TRONCOSO, RUT: 7.482.179-0	\$ 35.481.922	98	69
CONSTRUCTORA RIO GAMBOA LTDA, RUT: 76.064.294-0	\$ 34.862.407	100	70

# 2.- EXPERIENCIA 15%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	EXPERIENCIA EN AÑOS	PON	DERACION
		PTOS.	%
JAIME TRONCOSO, RUT: 7.482.179-0	Más de 6	100	15
CONSTRUCTORA RIO GAMBOA LTDA, RUT: 76.064.294-0	3 años	40	6

# 3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 10%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
JAIME TRONCOSO, RUT: 7.482.179-0	90 DÍAS CORRIDOS	78	7.8
CONSTRUCTORA RIO GAMBOA LTDA, RUT: 76.064.294-0	70 DÍAS CORRIDOS	100	10



#### 4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION		
		PTOS.	%	
JAIME TRONCOSO, RUT: 7.482.179-0	Presenta y cumple con todos los requisitos formales	100	5	
CONSTRUCTORA RIO GAMBOA LTDA, RUT: 76.064.294-0	Presenta y cumple con todos los requisitos formales	100	5	

#### 5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO EXPERIENCIA 70% 15%		PLAZO DE EJECUCIÓN 10%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL		
TON TOO BE THE WOOL ON SERVICE TO	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PUNTOS
JAIME TRONCOSO, RUT: 7.482.179-0	98	69	100	15	78	7.8	100	5	96.8
CONSTRUCTORA RIO GAMBOA LTDA, RUT: 76.064.294-0	100	70	40	6	100	10	100	5	91

# III.- CONCLUSION

- 1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación, realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°93/2011, ID N° 2308-126-LE11, "MEJORAMIENTO RECINTO ASOCIACIÓN DE RAYUELA OSORNO", al Sr. JAIME TRONCOSO, RUT: 7.482.179-0, por un monto de \$ 35.481.922.-incluido impuestos (IVA), en un plazo de ejecución de 90 días corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas y especificaciones técnicas y además se ajusta al presupuesto disponible. Por otra parte, en la evaluación Técnico Económica, obtuvo un total de 96.8 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.
- 2. La Propuesta Pública Secplan N° 93/2011, ID 2308-126-LE11, "MEJORAMIENTO RECINTO ASOCIACIÓN DE RAYUELA OSORNO", será financiado en un 100% con recursos de la llustre Municipalidad de Osorno, cuenta número 31.02.004.059. Se informa a Ud. que esta adjudicación supera las 500 UTM, se requiere presentación al honorable concejo Municipal para su aprobación o rechazo.



WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECO, COMISIÓN TÉCNICA; EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCTOR CIVIL COMISIÓN TECNICA; JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: "Votamos los que están de acuerdo por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública N°93/2011, ID N°2308-126-LE11, "MEJORAMIENTO RECINTO ASOCIACIÓN DE RAYUELA OSORNO", al oferente el señor JAIME TRONCOSO HURTADO, R.U.T. N°7.482.179-0, por un monto total de \$35.481.922.- incluido impuestos (IVA), por un plazo de ejecución de 90 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°121 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 30 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## ACUERDO Nº 449.-

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°285 DEL 28.11.2011. DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para designar a dos Concejales como integrantes del Jurado de la Beca Deportiva 2011 llustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°285 DEPORTES Y RECREACIÓN. ANT.: NO HAY. MAT.: JURADO BECA DEPORTIVA. OSORNO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludarle, y a través del presente, solicito a usted, tanga a bien, someter a votación del honorable concejo, la designación de 2 concejales que actuaran como jurado de la Beca Deportiva (art. 11, reglamento 122). Cabe señalar a modo de recordatorio que las personas elegidas el año 2010 fueron los Sres. Concejales Emeterio Carrillo Torres y Carlos Vargas Vidal.

Sin otro particular, saluda atte. a usted, MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN».



CONCEJAL BAEZA: " Quisiera proponer a don Carlos Vargas y don Emeterio Carrillo".

ALCALDE BERTIN: "Señores Concejales están propuestos, ustedes están de acuerdo, o hay otra proposición para votar, si no hay más nombres propuestos, votamos por los Concejales Carlos Vargas y don Emeterio Carrillo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de designar a los Concejales señores Emeterio Carrillo Torres y Carlos Vargas Vidal para integrar el Jurado de la Beca Deportiva 2011 llustre Municipalidad de Osorno, de acuerdo a Reglamento N°122 Título III Artículo N°13. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°285 del Departamento de Deportes y Recreación, de fecha 28 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## ACUERDO Nº 450.-

12°) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla. CARTA N°385 DEL 23.11.2011. CONSULTORA AUSTRAL. MAT.: Presentación "Agenda Futura en el barrio de Ovejería", a cargo del señor Ignacio Bilbao Ramírez, Gerente Consultora Austral.

El señor Alejandro Ampuero, Asistente Social, Jefe de Barrio Ovejería, Consultora Austral. Solicita al señor Alcalde, se pueda atrasar el punto en la expone la consultora.

SEÑOR ALEJANDRO AMPUERO: "Señor Alcalde, solicitamos que el Honorable Concejo, pase al último este punto de la tabla, nuestra exposición, ya que el encargado en exponer viene llegando de Puerto Montt, y en unos momentos más estará con nosotros en la sesión.

ALCALDE BERTIN: "Señores Concejales, por lo expuesto por el señor Alejandro Ampuero, postergamos el punto N°12 para el final de la tabla, y continuamos con el punto N°13 de la tabla".

13°) El señor Alcalde pasa al punto 13° de la Tabla. ACUERDO N°437 SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°42 DEL 29.11.2011. MAT. Invita a exponer a los dirigentes de las dos Asociaciones de Funcionarios Municipales, ASFUMO y ASPROTECMO, para sociabilizar el tema "Homologación salarial del sector publico".



Se integra a la mesa la señora Aida Nuñez, Presidenta de la ASPROTECMO.

SEÑORA NUÑEZ: " Quiero partir nombrando a los demás integrantes de las asociaciones. Por la ASPROTECMO, está don Aliro Contreras, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, es el Secretario; don Víctor Aros, Jefe del Departamento de Bienestar Municipal, como Tesorero, por la AFUMO, don Héctor Geisser, Jefe Departamento Cementerio Municipal, como Presidente; don Luis Martines, funcionario de Fomento Productivo, como Secretario; don José Luis Carrasco, funcionario del Departamento Medio Ambiente, como Tesorero, y por último, yo soy la Presidenta de la ASPROTECMO.

El motivo de estar acá en el Concejo, es más que nada por un mandato que nos ha hecho la confederación Nacional, respecto de sensibilizar a las autoridades, sobre nuestra homologación de sueldos al mismo nivel que el servicio público, nosotros desde el año 1981 sufrió una modificación nuestro estatuto que rige nuestras remuneraciones, por lo tanto, no quedamos al mismo nivel del sector público, por lo tanto, siempre hemos estado en desigualdad respecto de los demás servicios, por supuesto que teniendo menor renumeración también un menor porcentaje en cumplimientos de metas, además también se nos quitó nuestro porcentaje por título profesional, también se está solicitando, ver la posibilidad que se nos asigne una asignación respecto de los colegas que también obtienen un título técnico profesional luego de estar trabajando. Respecto de la homologación de sueldos, también podemos decir que existe un acuerdo firmado entre la Asociación Chilena de Municipalidades, y el Ministerio de Hacienda, tendiente a mejorar este punto que es la homologación de sueldo, en la página número 04 de las carpetas que le hicimos entrega anteriormente podemos ver la diferencia que existe entre el sector público y nosotros como municipales, que varía entre los \$15.000.- y \$55.000.- aproximadamente, la diferencia entre grado y grado, que además debería ser lo mismo, porque por ley, dice que debemos tener igualdad de remuneraciones para ser en chileno lo mismo.

El punto 2 es el reestablecimiento de nuestra asignación por profesional, también eso es necesario ya que teniendo una diferencia remuneracional es super difícil poder seguir estudiando, una vez que ya empieza a trabajar, aún así tenemos muchos colegas acá en el Municipio que lo siguen asciendo y obtienen su título ya trabajando en este municipio, y ese sería una asignación para la educación técnico profesional.

También está el punto de establecer la igualdad en el pago del cumplimiento de metas, ahí la diferencia es harto más que la de homologación de sueldos, puede llegar hasta un 206% cada grado, eso aún no ha sido visto, no está dentro del protocolo de acuerdo que se envió a la cámara, pero esta también un poco avanzado, y esto es para



que cuando se tenga la posibilidad de estar en el ámbito político, porque creo que es la única oportunidad que podríamos tener para cambiar este tipo de cosas, es a través de una decisión política y un apoyo en el Congreso, es la única forma que nosotros pudiéramos cambiar esa desigualdad remuneracional que tenemos hasta la fecha.

Después es un punto que es difícil de abordar, difícil de conversar, porque es el incremento previsional, todos creo que los Concejales presentes, y los funcionarios que están presentes en esta sesión y el señor Alcalde, saben que esta lucha la tenemos ya desde el año 2008, donde la Contraloría nos otorgó la posibilidad de pagar ese incremento previsional mediante un dictamen que luego dejó de estar vigente con otro dictamen, que la contraloría nos dio, ordenando el cede del pago, que por supuesto en este Municipio, se acogió, y se nos dejó de pagar, nosotros como funcionarios, en este minuto tenemos dos demandas, por el incremento previsional, una que es un juicio agregado y la otra que es un juicio ordinario, de fondo, que es por nuestro pago de nuestro incremento previsional. El juicio de fondo aún está siguiendo su curso, porque todavía no se ha resuelto nada, no hemos tenido la posibilidad de llegar avenimiento respecto de una opinión, por supuesto que respetable de nuestro Alcalde, que es el tema legal, porque lo tanto, seguimos con ese juicio. El juicio abreviado o juicio sumario, el viernes que recién pasó, se hizo una presentación a la Corte Suprema para que ellos resuelvan respecto a si procede o no procede la forma en que se nos dejó de pagar este incremento.

El punto 7 es algo que también está avanzado, que tiene que ver con la reactivación de la Ley 20.387.- para los funcionarios municipales relacionados con el retiro, ya que es la que nos posibilita incentivar a la gente que jubile en su edad que corresponda entregándole lo que debería ser un desahucio, eso también está con un protocolo de acuerdo firmado, y serían en los mismos puntos en que ha sido los anteriores, con 395 UF para los administrativos y auxiliares, y los 500 UF técnicos y profesionales.

El punto número 8 es la asignación de bonos en zonas extremas, ya hay servicios que lo tienen, no municipales, nosotros en ese tema no lo hemos profundizamos mucho porque nosotros no tememos esa característica de ser zona extrema, por lo tanto, no nos corresponde, pero si es importante para algunos colegas que si trabajan en islas; es por eso que el tema está incluido en esta agenda salarial.

Nosotros hemos acogido este mandato de nuestra confederación nacional, porque creemos que es importante, poder lograr esta estabilización de los sueldos, y está igualdad de sueldos, porque es merecida, por eso más que nada venimos a pedirle su apoyo, su ayuda en lo que sea necesario, cuando llegue el momento que esto pase a la cámara, nosotros quizás no tenemos mucha influencia, la gente nos dice que vamos hacer acá nosotros en Osorno, si este es un problema



centralizado y nacional, y que nosotros no tememos mucho que hacer, nosotros creemos que no, nosotros creemos que si tenemos autoridades capaces y colegas capaces que nos pueden llevar a un buen término en este conflicto que es el tema salarial, que yo creo que es el más importante, creo que todos queremos tener gente a contrata, queremos ampliar la planta, porque es injusto que nosotros en Osorno, tengamos que cuadrarnos en una planta, cuando sabemos que necesitamos gente, eso también es algo válido, pero creo que lo más importante es que nosotros tengamos una igualdad de remuneraciones, así como un abogado, gana cierta cantidad de dinero en cualquier otro servicio público, el profesional de acá no tiene nada que envidiarle alguno de allá, para que no gane lo mismo; entonces, creemos que es la base de esta agenda salarial, además nos podría subir todas las otras asignaciones que nosotros tenemos, el cumplimiento de metas también, sino nosotros cumplimos las metas de la misma manera que lo cumple cualquier otro servicio público; entonces, no tendríamos por qué tener diferencia cuando se nos paga nuestro porcentaje por haber cumplido esas metas, además también nos discriminan en la forma del pago, a todos nos pagan en 4 cuotas, con diferencia que en los otros servicios públicos se paga en marzo la primera cuota, nosotros recién la podemos pagar en mayo, por nuestra ley, lo reconozco también es una falencia que no podemos modificar mucho, pero si, eso al final es una discriminación igual.

Tenemos un material de apoyo para entregarles, respecto de todo lo que se ha hablado, con la desigualdad remuneracional de nuestro sector, aquí hay apoyo de lo que se ha publicado en los diarios, de lo bien que tememos nuestra gestión municipal, para que puedan tener un poco más de análisis en el tema, ya que muy poco el tiempo que podemos exponer.

Se integra a la mesa don Héctor Geisser, Presidente de la ASFUMO.

SEÑOR GEISSER: "Muchas gracias, quiero pedir disculpa por el atraso. Quiero agradecer a nuestro amigo el Concejal Emeterio Carrillo, que fue el gestor de esto, y como decía la presidenta de ASPROTECMO, es un mandato que nos dio la Confederación de sensibilizar este tema porque ustedes van a tener que dar el apoyo, cuando se produzcan las reuniones de Asociación de Municipalidades, porque estos temas se plantearon allá, no sé si Aida logró decir que dentro de los funcionarios municipales tenemos el 21,3% bajo la línea de la pobreza de los sueldos, por eso es muy importante poder lograr emparejar las cifras de sueldos, no podemos estar más bajos, nosotros somos la piedra tope de la ciudad, nosotros somos el primer escudo que tiene la ciudad y debemos estar al mismo nivel de los profesionales, por eso nosotros cada oportunidad, cada horizonte que tengamos de poder pelear algunos recurso lo vamos hacer, en estos momentos la señora Aida está informando, que de hecho tenemos 3 juicios pendientes, llevamos alrededor de 5 millones gastados en abogados, y un poco más quizás, y vamos a dar la lucha, y ahí nosotros queremos también pedir, el Alcalde ha tenido la buena



voluntad, está un poco temeroso, la verdad que nosotros no le vamos a pedir algo que vaya en contra de las leyes, ni que lo perjudique, eso se lo hemos dicho un montón de veces, tenemos una posibilidad se nos abre un horizonte, cuando presentemos la demanda del P.M.G. que podríamos llegar después a una transacción judicial, sabiendo que esta es totalmente legal y Contraloría no podría abrir puerta, abrir ventana, así que nosotros tenemos un horizonte que lo vamos a tratar más adelante Alcalde, sabemos que nos va apoyar, porque es un tema totalmente transparente. La señora Aida, habló muy bien del tema del protocolo de los mejoramientos de sueldos, la verdad es que estamos muy desiguales, en el P.M.G. hay un 206% de diferencia con el sector centralizado que lo encuentro que es una barbaridad, un abogado aquí y un abogado allá, son las mismas carreras universitarias, por lo tanto debieran tener los mismo aranceles.

Siempre sabemos cuando tocamos un punto personal, tememos el apoyo del Concejo, eso lo tememos muy claro, sabemos que nos van a seguir apoyando, este es un tema que lo vieron cuando don Emeterio Carrillo, estuvo en su Concejo en Viña del Mar, se habló de este tema, están preocupados los Alcaldes. En estos momentos decía la señora Aida, que hay protocolo de acuerdos pero el Ministro de hacienda se enojó tanto, porque los diputados no aprobaron el reajuste que dejó todo "stand by", o sea, en estos momentos nadie negocia con nadie, nosotros fuimos 11 gremios firmantes de la mesa del sector público, y en estos momentos estamos exigiendo que se nos respete porque somos la mayoría para poder tener nuestro reajuste y nuestro bono de término de negociación, estamos también en "stand by", creemos que podemos subir un par de puntos al reajuste; entonces, solicitamos el apoyo señor Alcalde, reitero, no le vamos a pedir cosas imposibles, se que usted es muy apegado al cuerpo legal, nosotros como gremialistas también manejamos mucho el tema de las leyes, pero vamos a tener que pedir una nueva oportunidad, ya en una o dos semanas más presentamos nuestra demanda con mucha fe, con mucha esperanza, porque sabemos que estamos peleando algo que es nuestro, es un dinero que se calculó mal, y no se nos pagó, y de ahí vamos a tener la oportunidad de poder abrir una transacción extrajudicial o judicial como dicen los abogados, y llegar a un buen puerto, ojala sea este mes para que nuestros socios o colegas tengan un bonito regalo de navidad".

SEÑORA NUÑEZ: "Respecto de lo que decía don Héctor, de la demanda del P.M.G. que también está en los puntos de nuestra agenda salarial, yo quiero reiterar la solicitud de su apoyo, creo que no vamos a lograr mucho sino tenemos un apoyo de nuestro empleador, de usted, se que siempre lo tenemos, cada vez que hay algo laboral, don Emeterio Carrillo, don José Luis Muñoz, siempre están pendientes de lo que nosotros pudiéramos solicitar y tratar de ayudarnos en lo que se pueda, pero lo que está diciendo don Héctor es verdad, porque no aprobaron un presupuesto, todo está ahí en pausa, y no es justo, o sea, creo que es necesario que lo tomen en serio, y con lo que yo les entregue analicen un



poco lo que está pasando con nosotros como trabajadores y que nos apoyen en el sentido de que quizás pudiéramos reunirnos con las mismas autoridades que tenemos nosotros acá, que están presentes en el Congreso y exponerle nuestra situación, creo que en todos los periódicos y en todas las revistas municipales que ustedes puedan tomar, se toca el tema de la crisis salarial que tiene el sector municipal, quizás también hay que hacer un mea culpa, a lo mejor cuando se modificó el decreto ley que nos regía antes, a lo mejor alguien se equivocó, o calculo mal, por ejemplo, y nos dejó en un bajo nivel, creo que sí podemos mejorarlo y que además que lo merecemos ganar lo mismo que el sector público, bien lo dice don Héctor, nosotros estamos en el frente, a veces, no es por mirar en menos al resto pero creo que nosotros estamos directamente relacionados con la comunidad, y si nosotros estamos bien, la comunidad también".

ALCALDE BERTIN: "Bien, muchas gracias".

CONCEJAL CARRILLO: "La génesis de esto parte justamente en el último Congreso, que hubo de Concejales en Viña del Mar, donde participamos varios colegas que están acá en esta mesa, y de ahí surgió una reunión con la Asociación de Funcionarios de los Municipios de Chile, donde justamente nos pidieron acercamiento con los Concejales y Alcaldes para abordar esta materia, fue así como surgió ésta reunión que tuvimos como régimen interno, en donde estuvieron varios colegas que participaron y estuvieron los funcionarios, creo que la señora Aida tiene mucha razón, cuando señala que nosotros algo podemos hacer, a lo mejor no somos el resolvemos el tema, porque obviamente es un tema de Gobierno, y que tiene que pasar obligatoriamente por el poder legislativo, pero no es menos cierto, que así por lo menos podemos decir, o trasmitir que ustedes están pensando en lugares en donde ustedes nos pueden justamente hablar, lo digo, porque en estos momentos se nos está convocando para el día 19 de diciembre a un Consejo del Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipios y justamente dentro de los puntos está una reunión con el Subsecretario Desarrollo Regional, don Miguel Flores Vargas, para ver los acuerdos del X Congreso Nacional de Municipios que hubo en Casa Piedra, que fue en el mes de junio, y dentro de esos acuerdos en el discurso que hizo el Ministro Hinzpeter, habla justamente del Mejoramiento del escalafón para los funcionarios municipales y ahí está el proyecto A B C, donde está el tema de los fondos para el Municipio, está el tema de ustedes como trabajadores, y está el tema nuestro como Concejal, ese proyecto sabemos que hoy día tiene la firma de tres Ministros el de Economía, Hacienda e Interior, y falta justamente la firma del Presidente de la República, sabemos que se está esperando la aprobación del reajuste del sector público para que el Presidente pueda poner la firma para este proyecto, ahora ojala que para esta fecha el 19 de diciembre, el Presidente haya firmado, y si no es así, lo que se pretende justamente en este encuentro es generar un mecanismo de presión por parte de los Municipios de Chile para ver de que manera nosotros exigimos al Gobierno que cumpla con lo que ellos



ofrecieron, aquí nadie se los pidió, ellos pusieron fechas, plazos, y ellos entregaron una agenda bastante amplia en varios aspectos en que viene a mejorar las condiciones de los Municipios a nivel nacional, por lo tanto, quiero que a ustedes les quede claro, que nosotros somos sus aliados y no sus adversarios, por lo tanto, creo que aquí tenemos que trabajar todos unidos en esta materia, y ustedes muy bien lo han dicho, en el sentido de que cada vez que había un tema local de funcionarios, y ha sido pasado por el Concejo nunca ha habido un voto de rechazo, ni siquiera una observación, por lo tanto, creo que siempre ha sido el espíritu tanto del Alcalde, como de este Concejo de apoyarlos a ustedes en su trabajo como dirigentes, porque sabemos lo que significa estar expuestos a una materia como esa. Bueno, es lo que quería informar, es importante, y este documento que me acaban de entregar me va a servir para poder señalarlo en este encuentro que hay el 19 de diciembre".

CONCEJALA UBILLA: " Para mi como Concejala, en general el tema de remuneracional es un tema importante, la Municipalidad de Osorno es el empleador, más grande que tiene la comuna de Osorno, el tener una remuneración justa es lógicamente lo que cualquiera persona ambiciona, efectivamente una diferencia arbitraria, en la misma función entre el escalafón del sector público, y el Municipal, es injusto, me parece en ese sentido que la lucha es valida, también la forma como se calcula la remuneración incide después en la jubilación de los funcionarios, y también es un argumento súper válido, en la medida que en general a pesar que se requiere una modificación legislativa, los fondos son fondos municipales, en definitiva aquí en teoría los funcionarios no están pidiendo al sector público que coloque dinero para pagar remuneraciones, o sea, que en la medida que también la municipalidad logre hacer un trabajo eficiente de mantener un presupuesto responsable, lógicamente se pueden dar los ingresos suficientes para pagar la remuneración acorde y equivalente al sector publico, en ese sentido, yo espero que en la convocatoria que ha anunciado el Concejal Carrillo, sea eficiente y se cumpla los anhelos que tiene los funcionarios y no tengamos que resolver esto ante los tribunales de justicia, porque eso efectivamente tendría que ser la última instancia, y por mi parte siempre van a tener mi apoyo en esta materia".

CONCEJAL MUÑOZ : "Tuve la suerte de estar en una reunión extensa convocada por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, donde conocimos también el mismo nivel de detalle, de las demandas de los trabajadores municipales, y creo que el tema de fondo tiene que ver con la gran brecha en el tema de la homologación de sueldos, en el sistema público, y ahí en definitiva se marca la brecha con lo que son los programas de mejoramiento de la gestión, aquí se ha mencionado reiterativamente, no se si ustedes tienen algo con los abogados, pero en definitiva el derecho administrativo se aplica de la misma forma en el servicio público que sea, por lo tanto, se compara a nivel del ejercicio del cargo, evidentemente no debiera por qué existir diferencia, pero también en otros tipos de roles, que tiene que ver con roles más intermedios o



roles que tienen que ver con otras funciones dentro del municipio, por lo tanto, creo que ese es el tema de fondo, la homologación de la escala única donde hay una gran diferencia que eso también se da en los programas de mejoramiento de gestión, creo que ese es el tema de fondo, el tema judicial creo que ustedes han tomado un camino que es el camino institucional a través de los tribunales y creo que ahí Dios mediante, esperamos que ese tema se pueda resolver por esa vía. Más que expresar, y se lo dije ese día a ustedes, creo que sería bueno Alcalde, expresar aquí a través del Concejo el apoyo a las demandas salariales que se están discutiendo, a nivel central, para que nuestros parlamentarios también sepan que son demandas justas y necesarias para el mundo de los trabajadores del sistema municipal".

ALCALDE BERTIN: " Agradezco la presencia de los presidentes ASFUMO y ASPROTECMO, por el tema que han colocado sobre la mesa sin lugar a duda estamos apoyando en su legitima aspiración, es lamentable que tengamos que competir en diferencias tan absurdas frente a un mismo tema, pero esa es la verdad que tenemos, y como no está en nuestra manos lo que tenemos que hacer, es ayudar en el lobby, en el contacto para poder hacer en cuanto tengamos la oportunidad desde la misma asociación de municipios, a lo mejor colocar el tema para que sea discutido y pronto el poder legislativo pueda ver esta igualdad que ustedes esperan, pero conjuntamente con esto y no es menor, por eso lo voy a esbozar está el tema de la planta municipal, este es un tema tan grave como lo que ustedes plantean, esta planta fue diseñada para muchos años atrás, hoy día tenemos un municipio que ha crecido, y la ciudad ha crecido tres o cuatro veces desde cuando se creo esta planta y seguimos con el mismo personal; entonces, tenemos que trabajar prácticamente haciendo malabares para poder lograr y suplir la demanda de todo lo que pide la ciudadanía, entonces, con estos temas de los programas, nosotros podemos contratar más gente, y tener gente a honorario, a contrata, y la planta sigue siendo la misma, que está reducida y acotada en términos muy complejos que nos permite y nos entraba una administración ideal como debiéramos tenerla y es un tema en el cual tenemos que decidirla en un momento determinado, yo he tomado la decisión de poder comenzar a trabajar un tema de planta municipal, hacer una comparación, hacer un análisis, vamos a encargar un trabajo serio y acotado sobre esto, para poder plantearlo al poder legislativo para ver si existe alguna indicación al respecto y acabamos con esta situación, que es realmente compleja y entrabatoria de lo que es la función de la administración municipal, creo que es un tema que tenemos que resolver. Les agradezco, vamos a trabajar juntos en estos temas, los dos temas que nos interesan, el suyo y el que acabo de plantear, y vamos a estar viendo todo lo que se puede hacer en un momento determinado, muchas gracias señores Concejales presidentes".

CONCEJALA URIBE: " Quiero darles todo mi apoyo a los funcionarios municipales y así también poder trabajar con nuestros parlamentarios de



todos los sectores para que puedan apoyarlo a ustedes también cuando tenga que ir al Congreso sus peticiones, así que todo el apoyo también nuestro".

ALCALDE BERTIN: " Gracias Presidentes".

14°) El señor Alcalde retoma el punto 12° de la Tabla. CARTA N°385 DEL 23.11.2011. CONSULTORA AUSTRAL. MAT.: Presentación "Agenda Futura en el barrio de Ovejería", a cargo del señor Ignacio Bilbao Ramírez, Gerente Consultora Austral.

Se integra a la mesa el señor Alejandro Ampuero, Asistente Social, Jefe de Barrio Ovejería, Consultora Austral.

SEÑOR AMPUERO: "Muy buenas tardes, señor Alcalde de la comuna de Osorno, señores miembros del honorable Concejo Municipal de la comuna de Osorno, mis saludos a los dirigentes del Consejo Vecinal de Desarrollo, del barrio de Ovejería, que nos acompañan hoy día. El motivo de esta presentación es exponer el trabajo que hemos desarrollado en forma conjunta entre el municipio de Osorno, la comunidad del barrio Ovejería y la Consultora Austral que somos nosotros, quienes estamos mandatados para realizar la parte final del programa de recuperación de barrios.

Nuestra consultora Austral comprende un equipo profesional, que en este minuto está realizando tal como señale el cierre del programa de recuperación de barrios, en el barrio de Ovejería, y estos son los siguientes:

Jefe de Proyecto: Ignacio Bilbao Ramírez, Arquitecto.

Profesional 01 Jefe de Barrio: Alejandro Ampuero Rodríguez, Asistente Social.

Profesional 02 Área Social: Teresa Espinoza López, Asistente Social.

Control de Programación y Gestión: Yesenia Sepúlveda Romero, Adm.

Comunicador: María Pía Sepúlveda Contreras, Periodista.

Encargado Historia Barrio: Wladimir Soto Carcamo, Antropólogo.

Monitor 1: Carmen Andrea Maldonado Díaz, Periodista.

Monitor 2: Patricia Sebastián Otero, Licenciada en Antropología. Secretaria oficina Puerto Montt: Doris González Oyarzo, Secretaria

El producto que venimos a exponer hoy día, se llama Agenda Futura. La Agenda Futura del Barrio de Ovejería, responde a la necesidad de perpetuar no solo el trabajo desarrollado por el Consejo Vecinal de Desarrollo, sino que el trabajo de los vecinos en pos de la recuperación del Barrio y las acciones destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



La apuesta del Programa es organizar las demandas de los vecinos en una agenda de trabajo o **PLADEBA** (**Plan de Desarrollo Barrial**), que consiste en una serie de actividades a desarrollar por los vecinos y organizaciones del Barrio, quienes junto al CVD, podrán seguir desarrollando el Barrio mediante acciones a corto, mediano y largo plazo, acciones que tendrán responsabilidades definidas en cuanto a su desarrollo.

Los objetivos de la Agenda Futura que planteamos juntos a los vecinos son:

# Objetivo General:

"Desarrollar una Agenda Futura con el CVD de Ovejería y sus organizaciones territoriales a través de la cual se involucre las temáticas más relevantes y las necesidades más sentidas por los (as) vecinos (as) para el desarrollo del Barrio".

# • Objetivos Específicos:

- ➤ Identificar los proyectos, iniciativas, necesidades y problemáticas del Barrio a considerar dentro de la agenda de trabajo.
- ➤ Identificar actores claves relacionados con el desarrollo de la Agenda Futura.
- ➤ Generar reuniones de trabajo y alianzas entre el CVD y las instituciones pertinentes.
- ➤ Difundir la Agenda Futura a nivel barrial, local y comunal.

La metodología de trabajo que utilizamos fue el desarrollo por medio de **talleres** que se realizaron desde la última semana de Septiembre y todo el mes de Octubre, los cuales permitieron identificar las demandas del sector.

La metodología utilizada correspondió a la de **Grupo Focal**, "donde se realiza una técnica de estudio de las opiniones o actitudes de un público utilizado en ciencias sociales y en estudios comerciales", lo cual permitirá definir 3 momentos trascendentales para el futuro del Barrio en los talleres efectuados.

# Metodología de trabajo realizada

- 1.- Se definió la **imagen objetivo** del barrio, el barrio que los vecinos querían a futuro.
- 2.- Se propuso a los vecinos que esa imagen objetivo la transformaran en necesidades y posteriormente en acciones para el desarrollo futuro del.



3.- Se trabajó en **responsabilizar a las organizaciones y vecinos** en el desarrollo de dichas acciones, transformando esto en una agenda de trabajo.

Estas son algunas fotografías del trabajo desarrollado en conjunto entre Consejo Vecinal de Desarrollo, funcionarios municipales y miembros de la Consultora.









El portafolio de proyectos que generamos de trabajo conjunto futuro, tiene que ver con las siguientes áreas.

Principalmente en el ámbito de Medio Ambiente los proyectos que solicitaron los vecinos tienen relación:

ÁMBITOS	PROYECTOS.	OBJETIVOS.	ACTIVIDADES.	INSTITUCIONES.	PLAZOS.
Medio Ambiente.	Atención Veterinaria de esterilización.	Disminuir el problema de Perros Vagos en el Barrio.	Contactar al Departamento de Salud Municipal quienes están desarrollando actividades al respecto en el Barrio.	Departamento de Salud Municipal. Departamento Municipal de Medioambiente	Corto Plazo.



Estas acciones que están planificadas a desarrollar en el corto plazo y mediano plazo, y las instituciones involucradas en este minuto son el Departamento Salud Municipal, Departamento Medio Ambiente y el Departamento de Aseo y Ornato.

# En infraestructura, los vecinos solicitaron:

ÁMBITOS	PROYECTOS.	OBJETIVOS.	ACTIVIDADES.	INSTITUCIONES.	PLAZOS.
Infraestructura	Reparación y/o reposición de pasarela Bella Vista en el Barrio.	Reparar y/o reemplazar la pasarela Bella Vista sobre el Río Rahue.	De acuerdo a los antecedentes que se poseen, este proyecto de infraestructura cuenta con diseños definitivos y sólo está a la espera de los recursos que permitan ejecutar la obra.	Dirección de Obras Municipales.	Mediano Plazo.

En las actividades, es más que nada hacerle seguimiento al proyecto, porque por lo que nos informaron los vecinos, ya existen los fondos para ese proyecto y es un tema solamente de desarrollo de aquel.

Las instituciones vinculadas son la Dirección de Obra Municipales.

Infraestructura	Instalación de un Supermercado en el sector.	Lograr la instalación de un Supermercado que permita abastecer de forma adecuada a los vecinos del Barrio Ovejería principalmente Adultos Mayores.	Realizar los contactos con las cadenas de supermercados establecidos en la Comuna.	Inversionistas Privados de la Comuna.	Largo Plazo.



Infraestructura equipamiento de las áreas verdes existentes en el Barrio. Barrio. equipamiento de las áreas verdes del sector, a través del mejoramiento del mobiliario urbano como Juegos Infantiles, bancas, basureros, luminarias entre otros.  reguipamiento de las áreas verdes del mejoramiento del mobiliario urbano como Juegos Infantiles, bancas, basureros, luminarias entre otros.  reguipamiento de las áreas verdes del mejoramiento del mobiliario urbano como Juegos Infantiles, bancas, basureros, luminarias entre otros.	ificar las Plazas, areas Verdes que equieran un oramiento de su colliario urbano. Insformar esta cesidad en una citiva de proyecto de permita el anciamiento de dichos querimientos. El las fuentes de nanciamiento conibles a nivel statal para el anciamiento de hos proyectos.  Vincularse, con el Departamento de Obras Municipales y con la Dirección de Aseo y Ornato Municipal para colaborar en la conformación de estos proyectos primero a nivel de diseño y posteriormente su cubicación definitiva que permita el desarrollo de un presupuesto concreto con el cual buscar financiamientos

Las Instituciones que están vinculas con nosotros y el Consejo es el Departamento de Obras Municipal, la Dirección de Medio Ambiente. Aseo y Ornato, para a futuro colaborar con estos proyectos.

En el ámbito de Desarrollo Comunitario, una de las necesidades más sentidas de los vecinos, tiene que ver con:

Desarrollo comunitario.	infanto-juveniles que permitan una adecuada integración y convivencia entre los jóvenes y niños del Barrio.	del barrio distintas actividades formativas, recreativas y educativas que permitan su integración en el Barrio y promuevan de distinta forma la protección de sus derechos de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Convención de	juvenil que permitan el fomento a sus derechos de este segmento etéreo y la generación de nuevas organizaciones juveniles y el mejoramiento de las existentes. Se desarrollarán actividades como la celebración del día del niño.	Desarrollo Comunitario.	Corto.

Aquí nos vinculamos con la Oficina de Protección de Derecho de Municipalidad de Osorno y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

También otra necesidad muy importante, sentida por los vecinos tienes que ver con:



Desarrollo comunitario.	Formación de un grupo folclórico destinado a la participación de los adultos mayores en el Barrio.	Generar junto a los estamentos Municipales la conformación de un Grupo Folclórico que se dedique a las organizaciones del Barrio del Adulto Mayor.	Establecer contacto con la red disponible municipal y ver la disponibilidad de oferta en este tema.	Clubes de Adulto Mayor del Barrio. Mesa de trabajo territorial, Dirección de Desarrollo Comunitario y Oficina del Adulto Mayor del Municipio.	Corto Plazo.
Desarrollo comunitario.	Manualidades para el adulto Mayor.	Desarrollar diversos talleres de manualidades destinados a los Adultos Mayores del Barrio.	Establecer contacto con la red disponible nivel comunal y ver la disponibilidad de oferta en este tema.	Clubes de Adulto Mayor del Barrio. Mesa de trabajo territorial, Dirección de Desarrollo Comunitario y Oficina del Adulto Mayor del Municipio.	

El desarrollo de esta instancia nos contactamos con el Club de Adulto Mayor, con la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Adulto Mayor del Municipio, para desarrollar un trabajo en conjunto.

También en vista de la transparencia y el desarrollo de futuras organizaciones, los vecinos de barrio también solicitaron:

	Desarrollo comunitario.		a los estatutos y	9	Dirección de organizaciones comunitarias del Municipio y Secretaría Municipal.	Corto Plazo.	
--	----------------------------	--	-------------------	---	--	--------------	--

Las instituciones que nos vinculamos a nivel Municipal, son el Departamento de Organizaciones Comunitarias y Secretaria Municipal.

También fue una necesidad planteada de manera muy fuerte por los vecinos el establecer:



Desarrollo comunitario.	Recorridos con autoridades en el Barrio.	Establecer como un medio de apoyo a la presentación de	Contactarse con la División de Organizaciones Comunitarias del	Dirección de organizaciones comunitarias y Consultora Austral	Corto Plazo.
		las problemáticas de la comunidad, un recorrido de trabajo en el Barrio con los	Municipio.	LTDA.	
		vecinos a autoridades cada vez que se reúna la mesa territorial.			

Instituciones vinculadas son Organizaciones Comunitarias, y nosotros como Consultora.

Por último dada la gran cantidad de Adultos Mayores, existentes en el barrio, una de las necesidades que también se acordó de trabajar a futuro en conjunto fue la presencia de:

ÁMBITOS	PROYECTOS.	OBJETIVOS.	ACTIVIDADES.	INSTITUCIONES.	PLAZOS.
Salud.	Presencia de un Especialista Geriatra en el CESFAM Ovejería.	Contar de forma permanente con un especialista en el área salud del adulto mayor en el CESFAM de Ovejería.		Clubes de adulto mayor en el Barrio, Departamento de salud municipal y dirección del CESFAM.	Corto Plazo.

Las instituciones que se vincularon con nosotros para este trabajo a futuro son los clubes de Adultos Mayores en el Barrio, el Departamento de Salud Municipal, y la Dirección del Centro de Salud Familiar del barrio Ovejería. Esto también tiene una estimación de trabajo a corto plazo, debido a que ya están avanzadas las conversaciones respecto a esta temática.

En el tema de conectividad en el barrio, los vecinos plantean también lo siguiente:

Conectividad.	Mejoramiento	Lograr mayor flujo	Establecer	Dirección de	Mediano
	integral de la	de locomoción	coordinaciones con	Tránsito Municipal	Plazo.
	Locomoción	Colectiva en el	el Departamento de	y SEREMI de	
	Colectiva del	Barrio,	Tránsito de la	Transportes	
	Barrio. Ovejería.	principalmente en	Municipalidad de	Región de los	
		horarios peak.	Osorno, que	Lagos.	
			permitan aportar		
			con locomoción		
			extra para el Barrio,		
			principalmente en		
			los horarios peak.		

Se planteó tener conversaciones con la Dirección de Transito Municipal y la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y



Telecomunicaciones en la Región de Los Lagos, esto dado que es un tema de alta complejidad y que no es evidentemente una materia que concierne estrictamente del municipio, tiene una presentación a largo plazo.

Dentro de las conclusiones del proceso podemos sostener que desarrollar una agenda de trabajo futura con los vecinos, presupone un mejoramiento sostenido del barrio.

El trabajo mancomunado entre el CVD, el Municipio de Osorno a través de su Jefe de Programas, y los vecinos del barrio, han logrado organizar un trabajo que apunta a solucionar inquietudes y problemáticas, que directamente afectan a los vecinos.

Al involucrar al Municipio de Osorno, en el desarrollo conjunto de este trabajo, se logran respuestas concretas y lazos de colaboración que son de vital importancia para el desarrollo futuro del barrio de Ovejería.

Nos encontramos ante vecinos que después de años de intervención del Programa Recuperación de Barrios, se han empoderado de sus necesidades y de las de la comunidad, teniendo hoy claro que son ellos quienes actualmente son el motor del desarrollo del barrio.

Esta agenda de trabajo es solo el inicio del mejoramiento continuo del barrio, a través de sus dirigentes y vecinos.

Finalmente, solamente que queda agradecer al señor Alcalde de la comuna, al honorable Concejo, a la Municipalidad de Osorno, por el trabajo desarrollado, porque esta agenda de trabajo, que le acabamos de presentar, no hubiera sido posible lograr sin la colaboración que hemos tenido principalmente a través de don Juan Luis Añasco, Jefe de programas, quien ha prestado su apoyo permanente hacia el programa".

ALCALDE BERTIN: "Bien, señores Concejales, consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: " Quiero decir, que esta es la primera presentación de una agenda futura que se presenta acá, en este Concejo Municipal a partir de la existencia del programa de recuperación de barrios, o más bien llamado programa Quiero Mi Barrio, que antiguamente se llamaba así.

Varias brechas que al menos identifique dentro del plan, lo primero es el tema de la vivienda, no se aborda el tema de la agenda, déficit de vivienda que en Ovejería es un tema importante, hay campamentos asociados a varios sectores de Ovejería Bajo, hay una gran cantidad también de familias que viene en condición de allegados, no



habla de recuperación de riberas, hemos estado discutiendo por varias semanas el tema del Parque Hott, que incluye parte del entorno de Ovejería, no se habla de la modificación del Plano Regulador, con respecto a los terrenos de la empresa de Ferrocarriles, ahí amplia zonas, como 40 hectáreas en zonas de restricción y eso a mediano y largo plazo se va a integrar al desarrollo del sector de Ovejería, respecto al fortalecimiento de la sociedad civil, algo se habló de los estatutos, y creo que va más allá de eso, de empoderamiento de la base de la sociedad civil, creo que eso no lo refleja en la agenda, y lo que a mi en lo personal me parece un error garrafal, el no incorporar el tema patrimonial, no se hablo nada del tema patrimonial, Ovejería en sí es un barrio que genera un tema importante, en punto de vista de la historia, lo que significaba la salida del sector de Ovejería, hacia el Sur de Chile, por lo tanto, hay muchas brechas que este plan genera, y por último dos elementos que a mi me parecen importantes, no hay medios de verificación, un plan debe contemplar medios de verificación de cómo se hace el seguimiento a cada plan y por último el tema de cómo integramos al resto del sector de Ovejería, porque aquí estamos hablando solamente de un sector acotado, estamos hablando de algunas juntas de vecinos; entonces, cómo esta agenda futura, cómo se plantea lo integramos al resto del barrio que no está incorporado dentro de este proceso; entonces, de ese punto de vista a mi me gustaría, se pudiera replantear estas observaciones que me parecen bastante importante de fondo, porque, por lo que entiendo ustedes nos van a entregar esta herramienta de trabajo de gestión para el desarrollo del sector del barrio, y de ese punto de vista, creo que es importante acoger al menos algunas de estas observaciones".

ALCALDE BERTIN: " Estoy de acuerdo con lo que plantea José Luis Muñoz en gran parte de su presentación, pero yo tengo otra preocupación que también apunta al mismo sentido, más que un plan de acción futuro, yo veo un plan de abandono futuro, porque este plan lo hace el SERVIU, ustedes están mandatados por el SERVIU, él desarrollo estos programas en cada uno de los barrios, porque ese es el origen de esto, y cuando usted plantea, en la ficha que expuso, en ninguna parte aparece el SERVIU acompañando en el futuro al barrio, todas las tareas se las carga al Municipio, o sea, que nosotros somos responsables de lo que viene ahora en adelante del futuro del barrio, claro, lo asumimos gustoso porque siempre ha sido nuestra carga, no hay ningún problema, y lo vamos asumir siempre, pero en un plan de acompañamiento futuro, debería estar sin lugar a duda el SERVIU en gran parte de las tareas que usted anunció ahí, por ejemplo, y vuelvo a repetir el tema de vivienda es un tema realmente complejo, es un tema que nos golpea fuerte, y no está presente, y aquí el SERVIU se hace a un lado, el tema de pavimentación participación participativa de las calles, que me imagino que en el sector existen problemas serios, no se hace cargo de eso. Y lo otro, que se identifican algunas cosas que son en forma errónea, porque si bien es cierto la pasarela del Río Rahue, no es tuición del Municipio, es de Obras Públicas, es un tema que también ustedes deberían acompañar a los vecinos identificando con claridad, donde están los orígenes de todas las



cosas que se están viendo, para que quede una agenda claramente establecida, y no el día de mañana, por error ellos vengan a tratar que nosotros implementemos algo que no nos compete, hay varias acciones que no son nuestras, por ejemplo el recorrido de los buses, es un tema netamente de la Seremia de Transporte, nosotros no tenemos nada que ver ahí; entonces, me hubiese gustado un poquito que en su plan aparezca el SERVIU, porque tiene que seguir acompañando, porque son ellos los que están implementado el Programa".

SEÑOR AMPUERO: "Esta agenda de trabajo, si bien es cierto todos los temas que usted planteo son de tremenda relevancia, y también salieron en las discusiones, pero la metodología del programa nos dice que tenemos que desarrollar una agenda de trabajo pequeña, que tiene que ver exclusivamente con los vecinos y tiene que ser de manera participativa, todas las necesidades que aparecieron en ese minuto fueron necesidades priorizadas por los vecinos, no son necesidades que nosotros hayamos establecidos de manera particular".

ALCALDE BERTIN: "Pero ustedes como consultoras son la guía para canalizar y orientar bien las peticiones de los vecinos".

SEÑOR AMPUERO: "Así es, pero en el fondo nosotros tenemos un plazo de consultoría que se desarrolló solamente dentro de 5 meses, o sea, obviamente nosotros y yo personalmente que participe en el desarrollo de programa de barrios, como jefe de barrios, en otras instancias, se que el trabajo es mucho más largo y mucho más profundo, sin embargo, no es una disculpa, sino que la expresión de esta actividades es también producto del trabajo muy corto que nosotros tenemos como consultoría, nosotros en el fondo estamos mandatados para cerrar el programa y en ese sentido usted tiene mucha razón señor Alcalde, de que nosotros cerramos y después el Ministerio, cierra y declara cerrado el barrio".

ALCALDE BERTIN: "Y abandona el barrio".

SEÑOR AMPUERO: "Eso tiene que ver claro con el diseño del programa, yo ahí desconozco en el fondo como se va a plantear a futuro".

CONCEJALA UBILLA: "Creo que es fundamental saber, que es lo que tienen contratado y para qué, porque si efectivamente tiene contratado a una consultora y aquí hay una decisión, y esto cuando se comenzó con el programa Quiero Mi Barrio, tenía un plazo de duración, hay que ver si el proyecto fue considerado que permanezca en el tiempo, o tenía que ir egresando, porque muchas veces todos los programas tienen que ver con el tema del egreso, lo mismo pasaba con el tema Puente, creo que sería importante que ustedes nos complementaran la información, que es lo que le contrataron y con qué finalidad, porque si efectivamente lo que le contrataron fue un cierre; entonces, se estaría eventualmente cumpliendo, y lo que correspondería sería recoger ese antecedente para



ver si es necesario, que alguna instancia recoja, porque puede que el barrio no este egresado también".

SEÑOR AMPUERO: "De hecho la situación del barrio Ovejería comenzó el año 2008, y en ese año hasta cierto punto actuó una consultora, después esa consulta por razones que nosotros desconocemos ceso en las funciones y el barrio quedo solamente con la intervención del Ministerio, el programa desde su génesis, desde que primeramente se llamó Viva Mi Barrio, ese fue el primer nombre original que tuvo el programa, se plantean tres fases, la primera de diagnóstico, la segunda de desarrollo, y la tercera fase que es la que nuestra consultora está ejecutando es la de cierre, y evaluación, nosotros cuando detectamos la evaluación también sabemos que hay muchas necesidades pendientes, sabemos que hay mucho trabajo además por desarrollar, pero como les comentaba este es en el fondo tiene dos sentidos, el trabajo que nosotros desarrollamos y la agenda de trabajo tratamos de desarrollarla en ese sentido".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo Quiero Mi Barrio, era parte de un eslogan, que se modificó en otra expresión. Quisiera preguntar cuál es el propósito de esto, porque finalmente luego de tu explicación quedo un poco más desconcertado de lo que se planteó exponiendo acá, porque si bien es cierto, esto puede ser parte de un producto, sería bueno que acá en la Seremía, pudiera actuar como unidad técnica para evaluar, cuál es el nivel de cumplimiento de este producto, porque si es así de frío, cumplamos con el producto y nos vemos hasta cuando podamos vernos, o lo segundo, saber de verdad qué es lo que va a ocurrir con este Plan, quién va a ser el gestor, quién lo va a conducir, quién lo va a liderar, eso lo desconozco; aquí se plantea una serie de compromisos de proyectos, tampoco se cuantifica, tampoco se plantea si existen algunos niveles de perfiles de proyectos, en relación a algunas acciones concretas, entonces, me gustaría saber con claridad, qué va a pasar con este Plan de aquí en adelante, quién es el responsable de liderarlo, va a ser el SERVIU, el Ministerio."

SEÑOR AMPUERO: " De acuerdo a la metodología del Programa, debería ser el Consejo Vecinal quien lidere el proceso; de acuerdo a lo que se supone, el Programa genera las capacidades suficientes, en teoría, de que el Consejo Vecinal puedan en el futuro preocuparse, ellos, como entidad organizacional y desarrollo del barrio."

CONCEJAL MUÑOZ: " Una sugerencia, me parece que está bien, es un plan, pero, me gustaría que la municipalidad pudiera cerrar el proceso, porque entiendo de que también la Municipalidad es parte del Programa de recuperación de barrios, para que finalmente el plan sea un plan coherente, en términos de qué es lo que se quiere perseguir a través del Consejo de Desarrollo Vecinal."

ALCALDE BERTIN: "Una pregunta, ¿el hecho de exponer aquí, es solamente para conocimiento del Concejo?."



SEÑOR AMPUERO: " Es para conocimiento del Concejo, y después, nuevamente, esta Agenda Futura se entrega en un formato a los vecinos y a la comunidad en el hito final, eso es lo que el Ministerio nos exige."

ALCALDE BERTIN: "O sea, las demandas que se plasmaron en ese documento van a ser las que van a estar ahí, porque nosotros no nos pronunciamos frente a eso. Bien, muchas gracias por la exposición."

15°) El señor Alcalde pasa al punto 14° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJALA UBILLA: "Señor Alcalde, Ilegó a esta sala el Seremi de Vivienda y Urbanismo, y creo que sería oportuno que él pudiese conversar en esta mesa sobre el proyecto del Parque Hott"

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Fernando Gunckel Borquez, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos.

SEREMI GUNCKEL: " Buenas tardes. Se ha hablado, y el señor Intendente ha hablado, respecto a este planteamiento del Parque Alberto Hott, este proyecto interesante, que es para la comunidad, para la ciudad de Osorno, en el cual ustedes han visto por 40 años que es un Vertedero, y un lugar que está abandonado, siendo que está en una posición estratégica para la ciudad, está a 3 cuadras del centro, lo cual lo hace muy interesante, es un lugar bonito, con el río en el borde, etc.. Pero, el Intendente no tiene un equipo de proyecto, entonces, recurre a nosotros, como Ministerio de la Vivienda, y lo que les quiero contar es cuál es el planteamiento con respecto a eso, y qué haría el Ministerio de la Vivienda, porque sé que ha habido inquietud sobre qué es lo que se quiere hacer ahí, cuál es el proyecto. Lo primero es que la forma cómo podemos operar es a través del Programa Barrio, que es lo que estaban comentando, el Programa Barrio, con el cual hemos desarrollado plazas, sedes sociales, todo lo que ustedes han visto y que estamos inaugurando en la ciudad, es esa la línea del proyecto; por qué se destaca eso, porque esta línea de proyecto es consensuada, es un trabajo de equipo, es un trabajo que está presente en la comunidad completa, en los barrios, está también la Municipalidad, con sus equipos técnicos, así es que es algo que no se escapa ni que aparece como proyecto que está diseñado a 4 paredes y llega acá. Entonces, les quiero dar esa tranquilidad, de que está planteado de esa forma, así como ha sido exitoso el Plan de Barrios, en el cual hay terrenos que son de la Municipalidad y que hemos llegado a acuerdo fácilmente, donde desarrollamos el proyecto y después esto se entrega, hay otros terrenos que son del SERVIU, en el cual hemos entregado esos terrenos a la Municipalidad; ustedes saben que como Plan su origen es así, las obras se hacen, las paga el Ministerio de la Vivienda,



se trabaja en común con la comunidad, y finalmente quien se hace cargo es la Municipalidad. Es así, así está planteado, nosotros no tenemos un seguimiento en el tiempo, hacemos la inversión importante y después esto queda como patrimonio de la ciudad, patrimonio de la comunidad. En este caso, también como detalle, tenemos un barrio que está en operación, que es Ovejería, que está tangente, y esto se plantearía como un crecimiento del barrio de Ovejería, o sea, se extendería hacia el Parque Hott, manteniendo la misma relación con el CDV, mas la Junta de Vecinos, respetando, obviamente, la intención del donante, que está sumamente claro. Pero, cuál es nuestro interés, cuál es nuestro problema al respecto, y es que necesitamos tener una claridad de lo que va a ser, presupuesto, necesitamos definir hemos aproximadamente, \$100.000.000.-, lo que requeriría el diseño del proyecto del Parque, y es plata que tenemos que desarrollar en el presupuesto que está en estos momentos. Entonces, para nosotros no da lo mismo que sea ahora luego a que sea en 6 meses más, porque no vamos a poder cumplir si tomamos el compromiso, ya no vamos a tener los dineros, y va a pasar otro año más; nosotros tenemos ese interés, que es esto, la parte de un barrio más todo lo otro, de ir resolviendo estos problemas urbanos, que tiene la ciudad, todas estas manchas que han estado tanto tiempo, y ese sería el enfoque y la dirección de cómo actuaríamos; en estos momentos no puedo extender un plano, porque para eso hay que hacer un gran trabajo, que es consensuado, pero, hay mucho que hacer, o sea, esto no es una idea que tengamos guardada, tengo una presentación de imagen objetivo, que la podemos ver en un trabajo con imágenes bien claras de lo que es, pero presentación para conversar, para llegar a acuerdo, o sea, en ese sentido es para darles la garantía de que no queremos escapar y desarrollar un proyecto a 4 paredes, insisto, y llegar con una presentación, sino que seguir el mismo sistema, así como hemos tenido una buena relación con la Municipalidad, con los CDV y las juntas de vecinos, en todas estas obras que estamos desarrollando, por toda la ciudad, que son importantes, sería otra más de esas."

CONCEJAL CARRILLO: " Señor Seremi, buenas tardes. alegramos que esté acá; creo que usted, en la última parte, un poco usted ha señalado lo que nosotros deseamos como Cuerpo de Concejales, que es ver imágenes objetivo, o sea, saber qué es lo que se quiere hacer ahí, porque nosotros como Concejo, independiente de la posición que tenga hoy día el señor Alcalde, también funcionamos, y el Concejo está compuesto por el Alcalde y Concejales, por lo tanto, algunos Concejales no estábamos de acuerdo de dar el voto, mientras no sepamos qué se va a hacer ahí, y cuáles van a ser los plazos, porque aquí se tiene que hablar de plazos. Por lo tanto, en una reunión de Régimen Interno, que tuvimos los Concejales, donde participamos, transversalmente, todos Concejales, tomamos el acuerdo de pedir al señor Alcalde, que se oficie al señor Intendente, para conocer el proyecto; no pedimos un proyecto finiquitado, sino que lo que usted acaba de señalar, y más aún, acotar tiempos, porque dentro de las exigencias, del convenio que se iba a



firmar, por el traspaso de los terrenos, se habían hecho dos exigencias: una, establecer que se iba a instalar un centro de eventos, o el Teatro de las Artes; segundo, se había puesto un plazo de 12 meses, para el inicio de las obras; el señor Intendente rechazó estas dos peticiones, porque él señaló que ustedes tenían que sacar los permisos correspondientes a los distintos Servicios Públicos, que podían verse involucrados en este proyecto, y lo cual apareció como un plazo indefinido. Por lo tanto, nosotros queremos acotar eso, y que se nos diga cuándo se inicia esto y qué es lo que ahí se quiere desarrollar."

CONCEJALA UBILLA: " Quisiera preguntar al Seremi, si dentro de lo que pueden hacer, existe la posibilidad de fraccionar lo que es el Parque Alberto Hott, desarrollar una parte Parque y otra parte para desarrollo inmobiliario; lo he mantenido en forma sostenida en este Concejo, porque sinceramente entiendo de que podemos influir, en forma significativa en el desarrollo de Osorno, el poner un valor al río Rahue, que nosotros hemos dado las espaldas, y ha sido una crítica, que normalmente hemos tenido en el desarrollo urbano, más la recuperación de zonas valiosas, para paliar el déficit habitacional, entonces, esta decisión de establecer un Parque, en una ciudad, donde tenemos el 80% del tiempo, por razones climáticas no usamos los parques, y por otro lado, también significa mantener 20 hectáreas, que sería de un costo municipal. Si vemos lo que pasa en Santiago con el Parque Bicentenario, una parte es parque y la otra de desarrollo inmobiliario; en Concepción, como esa ciudad logró recuperar sus riberas de los ríos con un desarrollo Entonces, creo que ese es un tema fundamental, es fundamental también, tanto la participación de la gente de Ovejería, de Rahue, también las Cámaras de Turismo, de los Colegios de Arquitectos, y en la medida que se esté abierto a recibir las propuestas y sugerencias de la comunidad, y no digo que se tenga que hacer la forma, el desarrollo inmobiliario, también puede ser Terminales de Buses, Centros de Eventos, también pueden tener otro tipo de finalidades; nosotros pudiésemos lograr transformar en Osorno, que le dio las espaldas al río, en el transcurso de esta vía de comunicación, que partió siendo el río Rahue, que tenía un puerto, construimos un Osorno que dejó en la trastienda y se nos puede dar esta gran oportunidad de devolver el río a nuestra ciudad, y que siento no lo podemos lograr tan solo con un Parque."

SEREMI GUNCKEL: "La oportunidad es extraordinaria, sin lugar a dudas, son 12,6 hectáreas, en un punto clave de la ciudad, pero créanme, no es necesario... bueno, la donación dice que es parque, que no es un proyecto inmobiliario en el interior, pero, todo esto, obviamente, afecta todo el rededor, probablemente toda esa zona de Ovejería, industrial, va a desaparecer, teniendo un parque que puede llegar a tener una gran categoría, cambia los barrios, o sea, estas pequeñas plazas que hemos hecho en los barrios, en el mismo sector de Ovejería, ya ha cambiado el entorno, entonces, este Parque, con esa potencia, con 12 hectáreas, obviamente, que hace un gran cambio en la zona."



ALCALDE BERTIN: "Señor Seremi, cuánta es la inversión que se piensa hacer ahí."

SEREMI GUNCKEL: "Primero, esto es paso a paso, porque tenemos los \$100.000.000.- que sería el proyecto."

ALCALDE BERTIN: " El proyecto."

SEREMI GUNCKEL: "Sí, pero después está..."

ALCALDE BERTIN: "Tenemos \$100.000.000.- invertido en el Teatro de las Artes, que se hizo hace 2 ó 3 años, y ahí está, no se ha hecho nada."

SEREMI GUNCKEL: " Con eso tenemos otros recursos, hay otros proyectos que se están desarrollando."

ALCALDE BERTIN: " Pero cuánto es lo que piensan en invertir ahí, aproximadamente, cuánto es lo que tienen para recuperación de barrios en la región, para invertir."

SEREMI GUNCKEL: " Acuérdese que está la proposición del señor Intendente, que también habló de \$2.000.000.000.-, o \$3.000.000.000.- entonces, para hacer un parque con un avance como está, es totalmente factible ir avanzando, nosotros vamos poder conseguir dinero una vez que tengamos el proyecto desarrollado."

ALCALDE BERTIN: "Pero usted sabe que \$3.000.000.000.- para un parque de esa envergadura, es poco lo que podemos hacer, porque hay que hacer una barrera de contención de las aguas, que solamente eso necesita un par de miles de millones."

SEREMI GUNCKEL: "Lo que pasa es que el MOP tiene una reserva que también tiene platas que todavía están, que es producto del puente, que las tiene para hacer esa obra, esto es multiservicio, es decir, tendríamos plata del MOP, del Ministerio de la Vivienda, del FNDR..."

ALCALDE BERTIN: "O sea, no nos preocupamos por plata, eso no sería problema, porque si queremos hacer un proyecto, como el que usted señala, no podemos hablar de \$2.000.000.000.- ó \$3.000.000.000.- porque es insuficiente."

SEREMI GUNCKEL: "No hay ningún interés de tacañería..."

ALCALDE BERTIN: "Seremi, le cuento, y como esto queda grabado y se traduce en una Acta, que quede claro lo que estamos diciendo ¿no tenemos problemas, entonces, en los fondos para hacer este proyecto?."

SEREMI GUNCKEL: "Cuando uno tiene esta intención, después hablar con la ciudad, para poder desarrollar un proyecto, obviamente, que hay



fondos que van por detrás, para poder hacerlos, porque si no nos quedamos solamente en la intención."

ALCALDE BERTIN: "Me parece muy bien."

CONCEJAL BAEZA: "Creo que es muy interesante todo el tema, clarificar algunas dudas que teníamos. Sin lugar a dudas, la opinión de Cecilia me parece muy respetable, pero no la comparto 100%, yo sí creo en el desarrollo de la ciudad, a través de parques con disminución de inmobiliarias, y generar otros focos; como bien lo dijo el señor Seremi, se pueden cambiar las zonas industriales, pero esto también pasa a través del Plano Regulador, y el Plano Regulador es algo que vamos a tener dentro de poco. Creo imprescindible contar con lo que dice don Emeterio, de ver un proyecto primero. Lo que me gustó, señor Seremi, fue su palabra "no hay que tener tacañerías", eso clarifica varios puntos, encaja y nos da esperanzas de pensar que podríamos estar haciendo una sociedad bastante buena. Ahora, espero, no solo poder participar dentro de los planos, dentro de la regulación, sino que también espero ser invitado; así es que por de pronto, agradecido y tratar de que mejore mucho más nuestras relaciones de trabajo."

CONCEJAL MUÑOZ: "Bueno, lo primero, valorar señor Seremi el gesto que usted tiene de venir a conversar acá. Porque la conducta del Intendente y del Gobernador han sido distintas, en realidad ellos nos han hablado a través de la Prensa, y por la Prensa nos enteramos de qué es lo que quieren hacer en el parque Hott, es difícil entenderse así en la vida, es distinto cuando usted viene, nos cuenta, nos conversa, nos plantea ideas, objetivos; entonces, eso hay que valorarlo, y en lo personal destaco esa decisión que usted adoptó, de venir a conversar con nosotros.

Lo segundo, más o menos reforzar aquí lo que se ha planteado, porque se ha dicho : «entréguennos el Parque Hott», pero nunca hemos sabido qué es lo que se va a invertir, se han hablado algunas ideas de proyectos, que nosotros mismos hemos planteado a través del Convenio preliminar, pero tampoco sabemos si finalmente va a ser intervenido todo el Parque Hott; hoy día usted nos habla de que también el Ministerio de Obras Públicas también tendría recursos para ejecutar, pero no sabemos de cuánta plata estamos hablando, y en el fondo esto ha sido una especie de entregar un bien municipal, que fue donado por una familia, pero, prácticamente, como cheque en blanco, sin saber, concretamente, qué es lo que se pretende hacer, no sé si finalmente se va a intervenir la ribera, debería contenerse, hay una parte que falta ahí, eso tiene un costo importante, y no sé quién lo va a abordar, debería ser el Ministerio de Obras Públicas, entonces, más menos, acá está reflejada la voluntad, en términos de entregar el bien al Gobierno, para que se pudieran ejecutar las obras, pero, concordar, porque en el fondo tener claro de que este bien va a ser entregado, pero teniendo claro de que van a haber recursos disponibles, presupuestos disponibles, para poder ejecutar obras que toda la comunidad va a



entender. Aquí acabamos de tener una exposición del Consejo de Desarrollo Vecinal, ustedes trabajan ahí, por qué no el Consejo de Desarrollo Vecinal tener una opinión, porque en definitiva se va a intervenir su barrio, el barrio de Ovejería, entonces, eso tampoco está reflejado dentro del trabajo propiamente tal."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, no sé si escuché bien, al señor Seremi, de que esto se podría intervenir a través del Programa Quiero Mi Barrio, entonces, la pregunta que me hago es ¿por qué tenemos que donar?."

SEREMI GUNCKEL: " No, no es donación, es igual a como estamos trabajando con las plazas, como la que entregamos hoy día, y de hecho es una autorización de actuar, para que podamos llevar, a través del Programa, los dineros para poder operar ahí."

ALCALDE BERTIN: "Seremi, otra pregunta, ¿en cuánto tiempo cree usted que podríamos comenzar a generar algunas obras ahí?."

SEREMI GUNCKEL: " Nosotros, desarrollar un proyecto, insisto, es consensuado con todo el equipo, creo que a fines del año 2012."

ALCALDE BERTIN: "Entonces, cuándo vamos a ejecutar la obra."

SEREMI GUNCKEL: " A fines del año 2012 es un plazo razonable."

ALCALDE BERTIN: " A fines del año 2012, o sea, ocuparíamos todo el año 2012 solamente para hacer el diseño."

SEREMI GUNCKEL: "O sea, mientras antes podamos llegar a los acuerdos, para poder partir, ojala estén antes; pero esto tiene la figura de ser consensuado, no en la figura rápida, cuando uno es dictatorial es rápido, pero en este caso, hay que llegar a acuerdo."

ALCALDE BERTIN: "Yo estoy de acuerdo, en todo este proceso, pero tenemos que acelerar la marcha, por qué razón, porque si estamos hablando de un proyecto, de la envergadura que me está hablando usted, de invertir muchos miles de millones, de algo espectacular, que ponga en valor a la ciudad, tenemos un tiempo tan limitado, porque qué es lo que viene, si vamos a pasar un año diseñando, vamos a tener un año para ejecutar, creo que no se alcanza a ejecutar en un año, porque después los Gobiernos, posiblemente, cambian, vienen otras ideas, y uno no sabe qué puede opinar cada Gobierno frente a cada cosa; yo alabo su buena intención, pero cómo hacemos que esto funcione más rápido."

SEREMI GUNCKEL: "Podemos reducir los plazos, porque acá tengo los acuerdos que hemos ido firmando, y ha pasado el tiempo, entonces, si podemos hacer acuerdos rápidos, créame, lo hacemos lo más rápido posible."



ALCALDE BERTIN: " Nosotros no tenemos ningún problema en entregar el uso de ocupación mañana, ningún problema; se lo hacemos llegar, hacemos el convenio, con permiso de ocupación, usted sabe lo que es un permiso de ocupación, por lo tanto, nosotros nos atenemos a las reglas mínimas, que son el Estadio, el espacio para el Centro de Eventos, o el Centro de Eventos que ustedes que ustedes tienen que ver la forma de cómo lo desarrollan, y las otras cosas que están claramente, y el permiso de ocupación no hay ningún problema en darlo, pero, tendríamos que colocarle un plazo, definitivo, donde empecemos a ver algo, porque no nos vamos a pasar dos años haciendo ejercicio de diseño, gastando los \$100.000.000.- para diseño, y después nos quedemos nosotros con el diseño, igual que el Teatro de las Artes, y ahí estemos, esperando a ver qué es lo que va a pasar, no queremos eso, por eso es que pedíamos plazo, pero vamos a estar vigilantes frente a esto, les vamos a entregar el Permiso de Ocupación, esta semana, y ustedes, con un plazo acotado, para que ustedes comiencen a ver obras."

CONCEJALA URIBE: "Buenas tardes, señor Seremi, que bueno tenerlo acá, y valoro esta instancia que se crea, y también quiero hacer un recuerdo, hace un par de semanas atrás nos encontramos con el señor Intendente y el señor Gobernador, quien está presente en esta Sala, y conversamos sobre este tema, y se comprometió a seguir trabajando en el tema del Centro de Eventos, el Teatro de las Artes, así es que quiero hacer recuerdo, para que quede en Acta, porque es un anhelo para los Osorninos."

CONCEJALA UBILLA: " Debo entender que con el Permiso de Ocupación que otorga la Municipalidad, ustedes estarían en condiciones de llamar a propuesta para el proyecto del diseño del Parque, pero sería importante, señor Alcalde, que en esa propuesta, en lo que es el diseño, se deje constancia de la necesidad de la participación del Concejo Municipal y de la Municipalidad de Osorno, en la instancia del diseño, propiamente tal, más la participación de la comunidad, y de las otras instancias correspondientes."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Rodrigo Kauak O`Ryan, Gobernador Provincial de Osorno.

ALCALDE BERTIN: "Gobernador, aprovechando de que usted está acá, qué posibilidades tenemos de echar a andar el Teatro de las Artes en ese sector, porque está el terreno, el diseño, está todo, porque ya el Intendente dijo que él no se negaba a eso, que no había ningún inconveniente, usted como representante del Gobierno, qué posibilidades tenemos, y más estando bajo su tuición, el Teatro de las Artes, es su voluntad, en este caso."

GOBERNADOR KAUAK: "Muchas gracias, señor Alcalde, Honorable Concejo, por invitarme aquí. Primero, quiero acotar algo sobre lo que dijo el Seremi, en el sentido de que esto, primero que nada, es



consensuado, usted lo sabe muy bien, señor Alcalde, de que no queremos venir a imponer, como Gobierno, nada en el Parque Hott, tiene que ser consensuado con el Municipio, con las Juntas de Vecinos, y con quien corresponda; pero también, ustedes quieren plazos, y contra más rápido acotemos algunos problemas, como es la entrega del terreno, o la figura que determine el Municipio, vamos a poder actuar de manera más rápida. Y creo, que como condiciones, también, está el que el plazo que el Intendente ha dicho es un año, un año desde que se dan los permisos, que corresponden, porque no podemos manejar los tiempos, ni del Municipio, porque seguramente algo tendrá que decir en este sentido, ni tampoco en los tiempos que digan los entes encargados de dar las autorizaciones. Entonces, en base a eso, es decir, teniendo todos los permisos, tenemos como plazos, y el Intendente así lo ha dicho, en el convenio que usted muy bien conoce, es un año para hacer todas las inversiones en el Parque."

ALCALDE BERTIN: " Un año para hacer el diseño."

GOBERNADOR KAUAK: " En ingeniería e inicio de obras. Ahora, con respecto al Teatro de las Artes, usted sabe muy bien mi posición, señor Alcalde, no estoy en contra del Teatro, lo que no me parece, y que creo no es bueno, es el sentido de volumen de ese Teatro, el volumen de gente, y el costo que significaría para la ciudad la mantención de ese Parque; en el mismo diseño está considerado un lugar para instalar, incluso, muchos Consejeros Regionales se negaron a hacer la inversión, por la locación del futuro Teatro de las Artes, y que iba a ser en la Universidad de Los Lagos. Lógicamente, estamos dando alternativas, donde vamos a dejar el espacio, pero creo que también hay que sopesar, en cuanto al tamaño de este Teatro, porque vemos que muchas veces se producen "elefantes blancos", en este sentido, y quiero dar como ejemplo, el Arena Puerto Montt, donde el Alcalde ha decidido entregar a privados el Estadio Arena, porque realmente el Municipio no puede darse el lujo de administrar ese recinto. Creo que Osorno requiere de un Teatro de las Artes, pero creo que hay que acotar las necesidades, y la real cantidad de gente, porque gratis puede ir cualquiera, y podríamos tener un Teatro de las Artes de 5.000 personas, pero la verdad, el costo de mantención y todo lo que implica un tipo de Teatro de estos, es muy alto; es cosa de ver el Teatro del Lago, si no fuera porque hay capitales privados y manejado por privados, donde se permiten este tipo de lujos."

CONCEJAL CARRILLO: "Buenas tardes, señor Gobernador. La verdad es que puede ser entendible lo que usted señala, sobre la mantención del recinto como ese, pero también va a depender mucho de la capacidad que tenga esa comuna, para generar eventos culturales; y quiero recordarle dos hechos, que pueden justificar lo que estamos planteando como Teatro de las Artes. Se acaba de lanzar en nuestra ciudad la obra "Corazón Mestizo", en el Estadio Español, que tiene una capacidad para 1.800 ó 2.000 personas, y afuera habían 1.000 ó 1.500 personas más, esperando para ingresar; y hoy día tenemos acá a la Orquesta Sinfónica,



entonces, si ese tipo de eventos culturales no merece un Teatro de las Artes, como el que estamos planteando, creo que no estamos viendo lo que somos capaces de hacer, como comuna. Más aún, cuando tenemos nuestro evento el Festival de Teatro que se hace todos los años, y creo que Osorno está generando una serie de eventos culturales, hemos tenido la presentación de Tenores, la Ópera Carmen. El estadio Monumental, que tenemos arriba en la Villa Olímpica, se hizo, prácticamente chico, cuando vino la Ópera Carmen; entonces, si queremos seguir haciendo cosas pequeñas, donde siempre se nos va a quedar la gente afuera, es muy difícil poder desarrollar un nivel cultural, que realmente la ciudad necesita, así es que no estoy muy de acuerdo con su planteamiento, señor Gobernador, porque creo que Osorno es capaz de generar un ambiente cultural, suficiente para mantener un lugar ocupado, y que realmente se justifique su inversión."

CONCEJAL BAEZA: " Complementando los mismos puntos que habla el colega Carrillo, creo que todo esto tiene que ver con gestión, y como usted señaló, señor Gobernador, de la gestión privada que se hace en el Teatro del Lago, pero aquí hay una Corporación Cultural, la Corporación Cultural puede generar este tipo de eventos, hay una serie de "merchandising", que se puede hacer paralelo a un Teatro de las Artes, se puede generar todo un sistema de financiamiento nuevo, que inclusive no solo nos podría financiar esto, hay muchas partes donde se ve que hay muchas Municipalidades, que a través de sus Municipalidades, a través del mundo, que logran autoabastecerse, y auto mantener todas estas cosas, inclusive, he visto Teatros manejados 100% con energía alternativa, entonces, podemos ver ese tipo de cosas para hacer; evidentemente, involucra los costos, involucra subir los precios, más tiempo para construir, muchas otras cosas más. Pero, como siempre he dicho, los sueños se hacen de eso, de un principio, de un empezar. Así es que comparto la opinión de Emeterio, en el sentido de que Osorno da para un Teatro grande, hermoso, algo que cambie el sur, y que nos dé una cultura más cercana a la gente, que no sea el elitismo que existe en las grandes capitales; creo que es esencial tener eso, y creo que nosotros, los Osorninos, tenemos la capacidad técnica, y la capacidad para poder generar recursos para mantener un Teatro así, difiero en eso, pero es algo totalmente conversable, creo que es algo que se desea que esté, tal vez, el tamaño es algo que debemos adaptar, pero creo que damos la capacidad técnica e intelectual, para atraer cosas, financiar y generar recursos para un Teatro."

CONCEJAL MUÑOZ: " Aquí se mencionó la situación y el caso del Arena de Puerto Montt, y siento que es un ejemplo distinto, porque hoy en día, ese escenario, ese espacio, está pensado para eventos más masivos y deportivos a la vez, pero hay buenos ejemplos, la Corporación Cultural en Temuco, que depende de la Municipalidad, sí está administrando un Teatro de las Artes; en la Región del Maule, también existe un muy buen ejemplo de que sí resulta, con voluntad y decisión, en términos de llevar a cabo un proyecto interesante, que acoja el tema cultural. Y en ese



contexto, en Osorno ha habido un despertar, en el tema cultural, que es inevitable reconocerlo, donde ya no es un público elitista, sino que es un masivo, de distintas edades, distintas condiciones sociales, porque la cultural finalmente es un elemento que nos une como sociedad, así es que creo que hoy día están las condiciones dadas, para que Osorno cuente con su Teatro; el problema es que este proyecto ha estado durmiendo dos años, porque al fin y al cabo, podemos tener diferencias, pero también hay que tomar decisiones, y desde ese punto de vista, lo convoco Gobernador a que se tome una decisión, o sea, si se considera que es muy grande, en términos de costos de mantención, recuerdo que, incluso, la Universidad de Los Lagos comprometido financiar los gastos operacionales infraestructura, pero lo importante es que se tome la decisión, qué vamos a hacer, se va a redefinir el proyecto, se va a acotar, eso es lo que uno observa, de que en el fondo el proyecto está dormido, de que no hay una decisión, de qué es lo que se va a hacer de aquí en adelante."

CONCEJALA UBILLA: Alcalde, como lección saco de esta mesa de trabajo, que tenemos hoy al Gobernador, tenemos al Seremi, está el Concejo, está el Alcalde, lo importante es sentarse a conversar, en pensar en Osorno, construir juntos; muchas veces tenemos oficios, tenemos declaraciones por los medios de comunicación, que en definitiva no nos construyen, todo lo contrario, de repente sitúan un abismo, creo que cada uno puede opinar sobre el Teatro de las Artes, encuentro fantástico que algún día aterrizara este platillo volador, que anda en la estratosfera volando, hace tanto tiempo, sí también es importante, por ejemplo, saber cuál es el proyecto de negocio, de financiamiento del Teatro de las Artes, lo mismo que nos pasara con el tema del Mercado Municipal, que el Intendente pidió cuál es el plan de negocios, se entregó, y también para nosotros es importante, por ejemplo, si hoy día tenemos este acuerdo, y el Alcalde le va a entregar en forma pronta el compromiso de Permiso de Ocupación, que se tengan disponibles los fondos, los convenios para el Mercado Municipal, porque tanto como le van emplazando los plazos al Gobierno, o para establecer los fondos, también la gente del Mercado y la gente de Osorno está esperando eso, hay otros temas que también son importantes; fíjese que aquí lo hemos planteado, este último tiempo, el traspaso del Mercado Periférico de Rahue Alto, se ha planteado y no se ha tenido respuesta; se ha planteado el traspaso del complejo deportivo "Walterio Meyer", tampoco se ha tenido respuesta; entonces, esa instancia de vernos las caras, frente a frente, creo que deberíamos repetirlas y replicarlas, quizás alguna vez tendríamos que tener, ojala, las mayores autoridades a nivel regional, sentados aquí en la mesa de Osorno, y también nosotros ir, como Concejo, porque también el Seremi de Vivienda representa un tema importante para nosotros, que es el déficit habitacional, que también ha sido un tema recurrente, y nosotros tendríamos que trabajar cara a cara, no solamente con oficios. Entonces, valorar esta instancia, creo que ha sido súper provechoso, quizás producimos un salto, una modificación en la forma de actuar, y



esperamos que esto salga pronto, tanto el Mercado Municipal, las solicitudes de traspaso, como el Parque Alberto Hott."

CONCEJALA URIBE: "Supuestamente, la entrega de los fondos para el Mercado estaba amarrado, por qué no se entregaba el terreno por el Parque Hott, y también agregar otro evento más, que nos hace soñar con ese Teatro, que es el Festival de la Leche y la Carne, donde también somos capaces de convocar bastante gente, para que usted, señor Gobernador, lo piense, de que Osorno se merece este Teatro, y ojala se pueda concretar."

ALCALDE BERTIN: "Señor Gobernador, un poco acotando lo que usted plantea, estamos hablando de un Teatro con capacidad para 1.000 personas, teniendo una extensión para 1.200 personas, estamos hablando de un local que no es grande, hoy día tenemos varias salas de 400 ó 500 personas, por lo tanto, para ese número de asistentes, cualquier evento, no tenemos ningún inconveniente; tenemos, por ejemplo, el salón del Casino que es para 1.000 personas, y cuando hemos hecho eventos, no tenemos ningún problema en repletarla, entonces, no estamos hablando de una gran infraestructura; el Teatro de Temuco, sacamos la copia, vimos el modelo de administración, realmente se maneja muy bien, y se maneja por la Municipalidad. Fíjese que nosotros, hoy día, si bien es cierto, anteriormente, con la Administración anterior, no habían terrenos disponibles, hoy día he permanentemente el terreno de Chuyaca, que está destinado en todas las obras que vamos a hacer ahí, hay un espacio ahí para instalar el Teatro, y nace la posibilidad de hacerlo acá, en el Parque Alberto Hott, o sea, terrenos tenemos, y como está el diseño hecho, seguramente, hay que cambiarlo, mover la locación del terreno y podemos aplicar el mismo Segundo, estamos hablando de algo que es diseño, colocarlo ahí. absolutamente necesario, para las condiciones que hoy día estamos promoviendo en Osorno, hoy día Osorno es una ciudad de eventos, y lo sabemos perfectamente bien; y estamos generando un proceso de eventos bastante dinámico, donde permanentemente está llegando este tipo de actos, que nos permite mover la ciudadanía, y con un Teatro de esta envergadura no me cabe dudas que gente de Valdivia o Puerto Montt, de Bariloche, vendría acá. A mí me da una pena terrible donde se va a presentar la Orquesta Sinfónica, 100 músicos puestos en escena, en un gimnasio que no tiene ninguna condición adecuada, para poder atenderlos como corresponde, sin camerinos, sin nada; y me da una pena haber hecho el lanzamiento de "Corazón Mestizo", en un gimnasio, con las condiciones mínimas. Le digo una cosa, he estudiado los valores de mantención de ese Teatro, no tendríamos ningún inconveniente, como Municipio, para mantenerlo, el presupuesto de mantención para un edificio como este, perfectamente lo puede mantener el Municipio, nuestro Municipio tiene recursos para este tipo de mantenciones; o sea, no es disculpa hoy día ni el terreno, ni la mantención, ni que nos digan que no hay público para llenar el Teatro, porque la verdad es que publico tenemos en exceso, y que bueno, señor Gobernador, poder tener la



oportunidad en Osorno de que todos estos espectáculos sean gratis para nuestra comunidad, porque nuestra gente espera, ansiosamente, la cultura, no tenemos por qué pensar que todo tiene que ser pagado; habrán actos pagados, pero qué bueno que hoy día tengamos a la Orquesta Sinfónica y no cobrar un peso a la gente, ya están repartidas 1.700 invitaciones, desde la semana pasada. Entonces, qué bueno poder tener un Teatro que nos permita congregar a 1.000 personas, con una obra de categoría, con toda la ambientación, como corresponde, y no sé si podemos aterrizar en la voluntad, y se lo digo a usted, porque de usted depende, porque cuando estuve como Gobernador, iniciamos esa obra, se hizo toda la ingeniería, es cuestión que usted tome el tema, hable con Arquitectura, que son quienes tienen la tuición del proyecto, y comencemos a reubicarlo y a pensarlo; pensémoslo en el tiempo, no le digo que se haga hoy día, eso sería una bonita obra, que quedaría en su memoria, de que el Gobernador Kauak retomó esa obra, que estaba "volando por la estratosfera", como dijo Cecilia. Yo lo emplazo, en ese sentido, de que nos diga que existe la voluntad, si no es ahí, podemos hacerlo en el Parque Chuyaca, usted va a tener toda la colaboración del Municipio, toda la que sea necesaria, vamos a poder a su disposición a todos los profesionales que sean necesarios, porque nos interesa, porque entendemos que esto no es solamente una obra de alguien, es una obra de la gente de Osorno, que espera, realmente, ansiosa, producto del dinamismo que está teniendo hoy día, que es totalmente diferente a lo que era 8 ó 9 nueve años atrás. Entonces, me gustaría que usted nos diera la posibilidad de decirnos "Sí, vamos a retomar", y nos hacemos cargo y ponemos a la gente a trabajar, o si usted quiere, pásenos la tuición del proyecto, y comenzamos a hacer el trabajo de readecuación del diseño de ingeniería, también podemos hacerlo. ¿Qué le parece?."

GOBERNADOR KAUAK: " A ver señor Alcalde, la verdad es que no estoy en contra del Teatro de las Artes, y como usted lo dijo, la gran mayoría de las obras que se han dado son gratis, y tampoco estoy en contra de que sean gratis para la gente, sobre todo para aquellos de más escasos recursos. Pero, creo que hay que pensar y evaluar, porque no conozco los costos que complica, no sé cómo usted calculó los costos de mantención, porque si bien es cierto, son platas de todos los contribuyentes, lo cual, una de las cosas que siempre nos piden a las autoridades, es que utilicemos de mejor manera los tributos de las personas. Podríamos estar toda la tarde con los pro y los contra, de este proyecto, don José Luis Muñoz señaló el Teatro de Temuco, que funciona muy bien, no sé para cuántas personas es... de 1.600 personas para una población de 350.000, el de la Municipalidad de Las Condes es para 900 personas, para un mercado de 2.000.000; entonces, no estoy en contra del Teatro, lo que quiero es que se haga un Teatro adecuado para la ciudad, si puede salir un Teatro para 2.000 personas, bien, si tiene que ser más chico, que sea más chico, pero también son platas públicas, son platas municipales, es cierto, pero son platas de todos los Chilenos."

ALCALDE BERTIN: "Pero pongámonos a trabajar en ello."



GOBERNADOR KAUAK: "Pongámonos a trabajar, no tengo ningún problema, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Fíjese que hoy día una condición que no estaba hace 10 años atrás, tenemos grandes empresas que están dispuestas a cooperar."

GOBERNADOR KAUAK: "Si podemos generar un proyecto público privado, donde se le alivie la carga al Municipio, que también el Municipio tiene que pensar en otros temas, que son temas con las personas que más lo necesitan, y usted lo debe tener claro..."

ALCALDE BERTIN: "Sí, pero la cultura también es parte de nuestra responsabilidad, es por eso que estamos haciendo todo esto."

GOBERNADOR KAUAK: " Por eso es que le estoy pidiendo que lo conversemos, veamos cómo sacamos este Parque, cómo lo hacemos realidad, si es 100% público, o lo hacemos mix, público – privado."

ALCALDE BERTIN: "Gobernador, nos pasa el proyecto, la tuición del Teatro de las Artes, al Municipio."

GOBERNADOR KAUAK: "Conversémoslo, y a lo mejor podemos generar un Teatro no para 1.200 personas, sino que para 2.000 personas."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, gracias Gobernador. Señor Seremi, le vamos a hacer llegar durante esta semana el Permiso de Ocupación, en los términos que hemos conversado, en forma general, y como esto es moneda de cambio, porque esa es la verdad, moneda de cambio por el Mercado Municipal, espero que nos envíe el Convenio Mandato, también, dentro de esta semana, porque eso es así, lamentablemente, así se dieron las cosas y decir las cosas por su nombre."

SEREMI GUNCKEL: "No es moneda de cambio."

ALCALDE BERTIN: "Pero esas fueron las condiciones, el señor Intendente fue claro cuando me dijo "te apruebo el Mercado Municipal, siempre y cuando me traspases el terreno del Parque Hott", yo traspaso esta semana, y espero que me envíe el convenio mandato del Mercado Municipal, también esta semana, ¿estamos claros?."

CONCEJAL CARRILLO: " Quiero recoger lo que planteó la colega Cecilia Ubilla, hizo tres planteamientos: uno, que todo el desarrollo de este proyecto esté como acuerdo..."

ALCALDE BERTIN: "Va todo en el Convenio, todo lo que hemos hablado va en el Convenio."



GOBERNADOR KAUAK: " Por lo menos, el terreno está para el futuro, previa conversaciones, del Teatro de las Artes."

ALCALDE BERTIN: " Es que tenemos el Parque Chuyaca, también, que es un terreno mucho mejor, porque no me gustaría dejar un Parque con un lunar."

GOBERNADOR KAUAK: " Lo que pasa señor Alcalde, es que incluye a Rahue en esto."

ALCALDE BERTIN: " Por eso le digo, deme la seguridad y lo hacemos, porque no sacamos nada de hacer un parque precioso, que quede una hectárea botada y que no se haga nada."

GOBERNADOR KAUAK: " Esperemos el proyecto, y generemos las instancias de conversaciones, para que podamos ver un Teatro de las Artes."

ALCALDE BERTIN: " Ningún problema, entonces, señor Seremi, quedamos en eso, le envío el Permiso de Ocupación esta semana, y usted, señor Gobernador, a través del señor Intendente nos envía el Convenio Mandato esta semana."

GOBERNADOR KAUAK: "No hay problema. Gracias a usted y al Concejo por esta reunión."

2.- CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, quisiera solicitar a la Dirección de Obras Municipales, que nos haga llegar un informe sobre la situación de recargue de los Caminos o Callejones Vecinales, saber cuánto se ha avanzado y cuánto queda por hacer."

ALCALDE BERTIN: "Bien, que se pida el informe."

3.- CONCEJAL CARRILLO: " Lo segundo, es solicitar a la Dirección de Obras un informe sobre qué pasó con el tema del Pasaje Burgos, que conecta la Villa Atlántico con Alto Osorno."

ALCALDE BERTIN: " Conversé el Gerente de la Empresa, quedó en contestarme al día siguiente, pero todavía estoy esperando a que me devuelva la llamada, pero estaban con la mejor disposición para hacerlo. Voy a llamarlo de nuevo para tener una respuesta."

4.- CONCEJAL CARRILLO: " Y el tercer punto, señor Presidente, es un tema de mayor análisis, como señalé en mi anterior intervención, cuando expusieron los Funcionarios Municipales, se nos está convocando para el día lunes 19 de diciembre, como Comité



Ejecutivo de la Asociación de Municipios, donde participan Alcaldes y Concejales, de todo el país, y se nos está pidiendo tener un pronunciamiento de los Concejos Municipales, y de los Alcalde, obviamente, sobre si estamos de acuerdo en el traspaso de los establecimientos educacionales al Estado. Por lo tanto, quisiera que se sometiera a análisis ese tema, señor Alcalde, en el próximo Concejo, y ver qué se está pensando al respecto, como Municipio, usted como Alcalde y cada uno de los colegas Concejales; el día 19 de diciembre se contará con la presencia del Subsecretario de Educación, don Fernando Rojas."

ALCALDE BERTIN: " Por qué no mandatamos a la Comisión de Educación que haga un estudio y nos planteen en el Concejo, puede ser en conjunto con la Comisión de Régimen Interno, y cuando tengan sus conclusiones, nos las exponen."

CONCEJAL CARRILLO: "Y poder plantearlo el próximo martes."

5.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, quisiera solicitar un informe sobre el tema de reposición de las Escuelas Leonila Folch y Efraín Campana Silva, diseño original, en qué consiste esas obras, cuál fue el presupuesto, ¿hubo aumento o disminución de obras, que se aprobó o no se aprobó?, y lo más importante, señor Alcalde, cuál ha sido la justificación de la prorroga de estas obras, que terminaban el 15 de agosto, se dio un plazo hasta el 15 de noviembre, pasamos noviembre, estamos en diciembre, y las obras aún no están terminadas."

ALCALDE BERTIN: "No hay problema, que se pida la información, pero en todo caso, Concejal, le aclaro algo, las obras están en proceso de recepción, se hicieron las últimas observaciones, se dio un plazo de 25 días para recepcionar completamente las obras, de ambas escuelas. De la misma forma, debería consultarse, por ejemplo, que la obra del Parque Bellavista, terminaba en junio, y todavía no ha terminado."

6.- CONCEJALA UBILLA: "Presidente, en varias oportunidades hemos hablado sobre el reconocimiento a las personas de Osorno, y quiero someter, nuevamente, a consideración del Concejo, para reconocer a una persona como fue don Noel Guarda Alarcón, que acaba de fallecer, fue un distinguido Abogado, funcionario municipal, porque fue Juez de Policía Local, por muchos años, un Osornino que falleció a los 97 años, entonces, creo que es un nombre que debiéramos tener en cuenta, cuando existe un reconocimiento, poder dar su nombre a alguna calle, a alguna plaza."

ALCALDE BERTIN: "Sobre eso mismo, Concejala, creo que es bueno que nos detengamos un poco en esto, nosotros no hemos hecho reconocimientos a personas, hemos reconocido instituciones, pero aquí,



el caso de don Noel Guarda, creo que merece ser reconocido, pero también otras personalidades que han pasado por la vida, y que han hecho un aporte para la ciudad, y que tampoco se les han hecho ningún reconocimiento, el caso del Senador Valdés, por ejemplo. A lo mejor podríamos buscar a 4 ó 5 personas que tengan estos meritos, de haber aportado a la ciudad, y hacer en una ceremonia pública un reconocimiento, entregando alguna distinción."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, tanto quizás en la nominación de los espacios públicos, también, de don Sergio Villar, que fue Alcalde de Osorno, pero sería importante o que la Dirección de Obras hablara con las empresas Constructoras, cuando están nominado calles, porque aportar una serie de nombres de personas que han tenido una trayectoria en la ciudad."

ALCALDE BERTIN: "Porque no mandatamos a la Comisión de Régimen Interno para que seleccione una lista de 10 personas destacadas, y entregarlas a la Dirección de Obras, y que la tengan como sugerencia cuando las empresas Constructoras vengan a pedir autorización para alguna población."

CONCEJALA UBILLA: "Lo que siento, señor Alcalde, es que las personas, el ser humano, requiere reconocimiento, a veces eso pasa cuando las personas fallecen, pero también, es importante en vida, y quiero dar el nombre de la señora Ofelia Martínez de Soriano, próximamente cumple 100 años, fue la esposa de don René Soriano Borquez, y sería bueno enviarle algún saludo. Asimismo, como estamos preocupados de los adultos mayores, sería bueno manejar un listado con los Osorninos u Osorninas que cumplen 100 años, para hacerles un especial homenaje."

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a tener presente."

7.- CONCEJALA UBILLA: "Y lo último, señor Alcalde, salió hace un par de días en el Diario el tema del Colegio Médico, en relación a los perros vagos; fuera de eso, en la presentación del tema de Ovejería, también la comunidad siente que hay que abordar el tema de los perros vagos, la Municipalidad tiene un Programa de Esterilización de Canes, me da la impresión, de que el volumen no alcanza a romper el ciclo de nacimiento, así es que pienso que es un Programa que debiera ser necesario evaluar, porque quizás habrá que hacerlo como un operativo, poner mucha plata y hacer una esterilización y una castración masiva de perros, porque de lo contrario, estamos con una solución paliativa, pero que no rompe el crecimiento de los canes."

ALCALDE BERTIN: " Esa es una visión, Cecilia, es tu visión y la visión de los médicos; pero, me llegó una carta que le enviaron al Director del Diario Austral:



El señor Alcalde da lectura a «CARTA AL DIRECTOR, DIARIO AUSTRAL OSORNO.

### Señor Director:

Mi nombre es María Teresa Pinochet y soy Presidenta de la Agrupación de Amigos por los Animales de Osorno, precursores del proyecto Centro de Esterilización Canina. Le escribo por la publicación de la nota sobre el colegio médico y los perros de Osorno y me pareció oportuno hacer mis descargos ya que nuestra Agrupación tuvo la idea y el Municipio la acogió.

Primero que nada decir que nos parece de una patudez enorme y de una falta de información gigante, que la señora Romero pida más esterilizaciones, parece que ella no sabe que en el centro de esterilización canina de Osorno se esterilizan 200 perras mensuales, cosa que no ocurre en NINGÙN municipio de Chile, nuestra ciudad tiene una Alcalde que resuelve las cosas de forma ética y moral. También aprovecho mencionar que el proyecto del CEC es ÙNICO en Chile, trabaja esterilizando en las juntas de vecinos, y a través de las agrupaciones animalistas a los perros abandonados, y no conforme con ello realiza CHARLAS DE TENENCIA RESPONSABLE en las mismas juntas de vecinos, o sea, si eso le parece poco, entonces reclama por reclamar, les puedo asegurar que ese 5 por ciento de mordeduras se pudieron evitar ya que la mayoría son de perros CON DUEÑOS y la gente deja ir libremente a sus hijos a tomar un perro que NO CONOCE. Ese aumento se debe a que la población Osornina también crece en número y no sólo los perros.

Por último lo que la señora Romero dice sobre el trabajo de animalistas. le puedo decir que nuestra agrupación es un ejemplo en el sur de Chile por el apoyo y la iniciativa del proyecto CEC, porque hemos dado en adopción más de 2.000 perros y porque hacemos de nuestro trabajo absolutamente voluntario e independiente una labor los 7 días a la semana. Invito a la señora Romero para el día sábado a nuestras jornadas de adopción a ver si piensa que nuestros esfuerzos no dan fruto.-

Para terminar me parece a lo menos vergonzoso que una autoridad pública hable con tanta soltura de un tema que parece no estar informada en absoluto, y de paso le digo que los perros que deambulan por el hospital, nuestra agrupación en conjunto con el municipio , ya los esterilizó.-

MARÌA TERESA PINOCHET WILLEMSEN, AGRUPACIÒN AMIGOS POR LOS ANIMALES OSORNO.-»

ALCALDE BERTIN: "Hay para un lado y para otro, está esta carta, que me hicieron llegar ayer en la mañana."



CONCEJALA UBILLA: "No quiero ser critica, no está en mi ánimo de hacer una crítica a la acción de la Asociación que preside la señora Teresa Pinochet, porque fuera de eso la Municipalidad es parte de eso, sino que recogiendo lo que habla la Doctora Romero, más lo que me he informado, a través de Veterinarios, que en relación al volumen no alcanzamos a cortar que proliferen de esterilizaciones, o sea, de hacer lo mismo, pero en forma más intensa, dentro de un período de tiempo, por ejemplo, dos veces al año, no..."

ALCALDE BERTIN: "Cecilia, fíjate que los Programas que habían antes, y no es por comparar ni quedarnos en la conformidad, pero antes había un Programa de Esterilización Canina, se dejaban \$6.000.000.- ó \$7.000.000.-, al año, y se esterilizaban 200 perros una vez al año y eso era todo lo que se hacía; hoy día estamos esterilizando más de 1.500 perros al año, es un gran numero."

CONCEJALA UBILLA: "Alcalde, no le estoy criticando eso, todo lo contrario, lo estoy valorando, pero creo, que lo que compete es hacer el análisis, qué acciones podemos hacer para terminar con el ciclo de reproducción de los perros, porque quizás, lo que hay que hacer es concentrar esa acción, en vez de concentrarla todos los meses, hay que hacer, porque dos veces al año, por lo menos, se reproducen los perros, es que hay que hacer, concentrar en un primer semestre, en un mes o en una semana, esterilizar..."

ALCALDE BERTIN: "No tenemos tanta capacidad."

CONCEJALA UBILLA: "Usted me dice que no hay capacidad, pero también hay equipos de esterilización de Universidades, aquí en Osorno existe, de que se pueden esterilizar 200 perros en un día; entonces, mi sugerencia y mi propuesta, para que estudiemos si hay alguna posibilidad, ¿estamos haciendo bien con prolongar esto en el tiempo, o hay otro método que sea más efectivo?."

ALCALDE BERTIN: " Creo que estamos haciendo nuestro trabajo, el trabajo lo hemos tomado desde un comienzo y lo hemos llevado bien, de un médico Veterinario ahora tenemos dos médicos Veterinarios.."

CONCEJALA UBILLA: "Pero sigue la proliferación."

ALCALDE BERTIN: "Pero no es solamente responsabilidad nuestra, Cecilia, qué pasa con el Ministerio de Salud."

CONCEJALA UBILLA: "Vaya a las poblaciones, señor Alcalde, la gente no esteriliza a los perros."

ALCALDE BERTIN: " Cecilia, estás equivocada, estamos yendo a las poblaciones, estamos trabajando con las Juntas de Vecinos, te lo digo



responsablemente, las Juntas de Vecinos se organizan, me envían sus listados con perritos para esterilizar, compramos una camioneta para trasladarlos, para trasladar exclusivamente a los perros de los barrios; a lo mejor, es más lento de lo que uno piensa, pero este es el único ejemplo que hay en el país, frente a este tema, y le digo, hemos hecho nuestro trabajo. Ahora, a lo mejor podemos hacer algo en concordancia con alguna Universidad, sí, vamos a buscar la forma de hacerlo, pero, hoy día esto apunta, sin lugar a dudas, a la disminución de perros vagos, sí, y se nota, y se nota en los barrios."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, también tuve la oportunidad de leer la nota de la Doctora Romero, y me pareció bastante injusta su crítica, a estas alturas, porque hubieron momentos mucho más críticos y mucho más preocupantes, en los cuales no se escuchó la voz del Colegio Médico, sobre este tema. Bueno, es fácil cuando uno puede criticar a través de un medio de comunicación, pero en el relato que ella hace, de toda esta situación, no veo cuál es el aporte que ella puede desarrollar sobre este tema, más que una crítica que se hace. Y me llama la atención, porque la critica que hace es enfocada al Municipio, y nada para el Servicio de Salud, porque también hay una responsabilidad del Gobierno, referente a este tema, porque este no es un problema local, es un problema nacional, que es el tema de los perros vagos, por lo tanto, veo su mirada a la crítica, muy mezquina, y muy egoísta, porque considero que antes de haber hecho esta crítica, pudo haberse acercado al Municipio y saber cuáles son los Programas y de qué manera se está manejando el tema de los perros vagos."

CONCEJAL MUÑOZ: " Efectivamente, el tema de fondo es la ambigüedad con que se maneja el tema en contra del tratamiento de los perros vagos, donde no hay ningún Servicio Público que controle la existencia de los perros, y en ese contexto, resulta ser que solamente el Municipio de Osorno ha abordado con un costo importante lo que ha significado el Centro de Mantención de Esterilización Canina, no solamente con la construcción, sino que también con la contratación de profesionales y con todos los costos asociados que esto involucra. Por lo tanto, creo que acá lo importante es valorar el esfuerzo que está haciendo la Sociedad Protectora de Animales, en coordinación con el Municipio, y habrá que determinar qué otras acciones en conjunto se pueden abordar, pero, también es necesario precisar de que hay un proyecto de Ley que intenta traspasar recursos a los distintos Organismos Públicos, para que de verdad este tema lo pudiéramos abordar; hoy día, como están las condiciones dadas, simplemente, lo que le queda al Municipio es generar más recursos para este Programa, pero créeme Cecilia, que no vamos a terminar con el problema de los perros vagos, porque también tenemos un problema de conciencia, de los vecinos, de algunos, en términos de que no contribuyen a la tenencia responsable de mascotas."

CONCEJALA UBILLA: "Solamente quiero comentar, señor Alcalde, de que quisiera tener la certeza de que lo que se está haciendo es lo mejor que



se puede hacer, y no existe otra alternativa; pero, me parece ciego de por qué no examinamos, preguntemos, asesorémonos, de si existe alguna otra forma de abordar."

ALCALDE BERTIN: "Bien Cecilia, siempre se puede hacer algo más, no hay problema."

8.- Se da lectura al «ORD.N°840, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION CONCEJO N°30/2011. ORD.SEC.N°445 DEL 08.07.2011. MAT.: ENSANCHE CALZADA AVDA. INES DE SUAREZ. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2011. A : SR. ALCALDE DE OSORNO. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.

En relación a ensanche de calzada de la Avda. Inés de Suárez entre Paso Nivel de Ovejería y Puente San Pablo, me permito informar:

#### 1.- Situación existente:

El tramo de calle Inés de Suárez desde la prolongación del puente San Pablo hasta su conexión con las arterias del centro de la ciudad recibe los flujos vehiculares del total del sector urbano de Ovejería y gran parte del sector de Rahue, principalmente de calle Concepción al sur poniente.

El ancho de calzadas de 14 mt. con bandejón central, existente en el tramo de esta vía desde su intersección con la Avda. Manuel Rodríguez hasta el paso sobre nivel, disminuye a 10 mt. de ancho en el tramo desde el puente del estero de Ovejería hasta la prolongación del Puente San Pablo. Disminución que afecta la continuidad del tránsito, por la reducción de 4 a 3 pistas.

La falta de continuidad en la vía para un tránsito expedito, se dificulta más aún bajo el Paso a Nivel que si bien tiene un ancho adecuado, no presenta un buen empalme con las pistas que se conectan desde el puente sobre el estero Ovejería, que requiere un aumento en su ancho.

### 2.- Obras consultadas:

Las obras que se consulten para el mejoramiento de esta vía en este tramo, deberán formularse en proyectos a ejecutar por profesionales idóneos y deberán contar con la aprobación del Serviu.

## 2.1.- Ampliación de calzada:

Como una solución preliminar se ha planteado dotar a la vía con 4 pistas en todo el tramo, ensanchando la calzada hacia terrenos de propiedad municipal correspondientes al ex vertedero municipal, emplazado entre lnés de Suárez y el Río Rahue.



Esta solución que incluye solo el aumento de la calzada, es factible y contribuye a mejorar el transito, especialmente en el sentido norte — sur, pero deja pendiente la solución integral de la vía en este tramo.

Las obras que incluyen esta solución preliminar, corresponde al ensanche de las calzadas de 9 a 14 mt en 590 mt. de longitud, la provisión y colocación de soleras y la ejecución de nuevas aceras en el costado poniente, la recolocación de postación eléctrica y la demarcación de pistas.

El valor aproximado de estas obras asciende a MS 140.000.-

## 2.2.- Mejoramiento Integral:

La solución integral del tramo con la mejora notoria de su funcionamiento, debe lograrse en base a un diseño que incluya la totalidad de las obras necesarias en este tramo y que corresponda a la mejor alternativa obtenida de un estudio ejecutado a partir de un perfil evaluado y aprobado que dé cuenta de la real necesidad de dicha iniciativa y sus indicadores de rentabilidad y que constituye requisito para tramitar su financiamiento como iniciativa de vialidad urbana.

Entre las obras que debe incluir el mejoramiento integral de la vía se encuentra la reposición de pavimento en mal estado, la construcción del ensanche de calzadas, el mejoramiento y ensanche del puente sobre el estero Ovejería, la reposición de aceras y soleras en ambos costados, la solución a la evacuación de aguas lluvias y las obras de conexión con el puente San Pablo y las calles Manuel de Salas, Francisco del Campo y Martínez de Rozas, con cruces regulados.

El valor aproximado de estas obras asciende a M\$ 400.000.-

CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISRTADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN»

CONCEJAL MUÑOZ: "Presidente, en este oficio de la Secplan, que aborda la problemática de ampliación de calzada de calle Inés de Suarez, donde recomienda llevar a cabo las obras, debido a la alta congestión vehicular que se presenta en esa zona, pasado el Paso Nivel hasta el Puente San Pablo; y aquí plantea dos alternativas de solución, un proyecto inmediato, de la ampliación de una cuarta calzada, o un proyecto más integral, que tiene que ver con otras obras adicionales, que tiene que ver con el mejoramiento de toda la calzada de calle Inés de Suárez. Entonces, él plantea poder ejecutar esta obra a través de los fondos FNDR, acá hay una propuesta, y quiero plantearle, señor Alcalde que esto pudiera abordarse de verdad, en hacer los diseños, los trabajos."



ALCALDE BERTIN: "¿A qué se refiere eso don Claudio Donoso?."

SEÑOR DONOSO: " Es una respuesta a una deliberación, fue una petición hecha en Concejo hace algunas sesiones atrás, y se contestó a través de este oficio."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a ver qué se puede hacer."

9.-CONCEJAL MUÑOZ: " Lo segundo, señor Alcalde, lo conversamos el otro día sé que se han hecho todas las acciones a través del Juzgado de Policía Local, que tiene que ver con la mantención de los accesos a Osorno; revisando algunos antecedentes del año 2002, 2003 y 2004, el Municipio de Osorno había establecido un convenio donde la misma Concesionaria traspasaba recursos al Municipio. Por lo tanto, en algún minuto si se desarrollaron acciones concretas, en términos de que la Concesionaria reconocía la obligación de mantener los 4 accesos: Pilauco, Ruta Puyehue, Ruta Puerto Octay y Las Quemas, se traspasaba, en aquel entonces, \$700.000.- mensuales, por dos años consecutivos; entonces, en este sentido, y aquí hay un oficio del Administrador de Contrato de la Concesión, Inspector Fiscal Carlos Osorio, donde también reconoce la obligación de parte de la Concesionaria, me gustaría aportar estos antecedentes, señor Alcalde, para que se pudieran ver a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, y desde ya generar todas las acciones que sean necesarias, pertinentes, para obligar para que la Concesionaria haga su trabajo, en términos de mantener los accesos a la comuna de Osorno."

ALCALDE BERTIN: "Si se puede hacer de otra forma, vamos a hablar con don Carlos Osorio."

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Por último, contar que ayer estuve participando en un Seminario que tiene que ver con el nuevo proyecto Ley de las antenas celulares; si hay voluntad política, eventualmente, este proyecto de Ley, pudiera comenzar a aplicarse a principios del próximo año, y que tiene 3 espíritus: se amplía la participación ciudadana, mejora el entorno urbano, en términos de poder disfrazar algunas antenas, y, genera algunas atribuciones especiales a los Municipios, a través de Ordenanzas; en este contexto se establecen dos tipos de colocalización, se determina el proyecto de ley, que son áreas sensibles, es decir, se va a prohibir la instalación de antenas celulares cerca de jardines infantiles, postas, centros médicos, hospitales, en fin, o zonas saturadas, aquellos lugares donde existe una gran presencia de torres. En este sentido, señor Alcalde, me gustaría, en la medida de lo posible, sé que es un trabajo largo, que se nos pudiera hacer llegar todos los proyectos de torres y antenas celulares que se han autorizado por parte de la Dirección de Obras Municipales, para que pudiéramos manejar esa información, y ojala de manera localizada."



ALCALDE BERTIN: " Que se haga llegar la información que pide el Concejal."

11.- CONCEJALA URIBE: "Señor Presidente, quiero mencionar un tema, que trató el colega Carlos Vargas, y que tiene que ver con las obras de las Escuelas Leonila Folch y Efraín Campana; recibí en mi oficina a algunos padres y apoderados de la Directiva de estas Escuelas, y quieren saber la fecha de entrega de la obra, porque quieren comenzar en marzo las clases ahí, en su Escuela."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, hoy día conversaron conmigo las directivas de los Centros de Padres, junto al Director del D.A.E.M., se les entregó toda la información."

12.- CONCEJALA URIBE: "También, señor Alcalde, yo era parte, hace tiempo, de un Comité de Seguridad Ciudadana, por lo tanto, me interesa mucho la seguridad de las personas; y quisiera agradecer todos los Programas de Alarmas que se han entregado en distintos sectores. Pero, también me preocupa la seguridad de los automovilistas, y quisiera pedir si es posible que se puedan podar los arboles, cuyas ramas obstruyen la visibilidad de los semáforos, por ejemplo, calle Bulnes con Manuel Rodríguez."

ALCALDE BERTIN: "Concejala, haga llegar su lista con todos los sectores donde ocurre esto, incluso, la puede hacer llegar usted directamente a Dirección de Obras, y se envía a la gente a hacer este trabajo."

13.- ALCALDE BERTIN: "Concejales, de acuerdo a lo que conversamos con el Gobernador y con el Seremi, le voy a pedir a nuestro equipo Jurídico, que haga lo más rápido posible el Permiso de Ocupación, y si es posible antes del viernes, para enviarlo y no tener más disculpas, y nos puedan remitir las platas para las obras del Mercado Municipal."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de instruir a la Dirección de Asesoría Jurídica para que prepare el documento que otorga Permiso de Ocupación de los terrenos del Parque Alberto Hott y remitirlo a la Intendencia Regional, para obtener, aparte de los dineros, con los cuales se dará inicio a las obras del Mercado Municipal, al Convenio Mandato para dichos fines.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## ACUERDO Nº451.-



14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. Nº8360 MINISTRO DE JUSTICIA. ANT: ORD. ALC. Nº980 DE 18 DE OCTUBRE DE 2011 DEL ALCALDE DE OSORNO. MAT.: INFORMA DE LA FACTIBILIDAD DE INCORPORAR EN PROYECTO, CONSTRUCCIÓN NUEVA CÁRCEL PARA OSORNO. SANTIAGO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: MINISTRO DE JUSTICIA. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a su solicitud acerca de la factibilidad de incluir entre los proyectos de esta Cartera Ministerial, una nueva Cárcel para Osorno, puedo informarle que actualmente se están concentrando los esfuerzos en atender aquellas zonas del país donde las unidades penitenciarias presentan un mayor nivel de hacinamiento, medido en número de internos.

Ciertamente esta situación se da mayormente en la zona central del país, y por lo tanto, en la actualidad la posibilidad de intervenir el recinto de Osorno, en términos de realizar un traslado del mismo a otro sitio de la ciudad o de la comuna deberá responder a un estudio y justificación de la construcción de un nuevo centro penitenciario, el que deberá considerar que la infraestructura base para realizar este tipo de inversión, resulte rentable socialmente.

No obstante, atendiendo a la preocupación del Concejo, la comunidad y la suya propia, es que acuso recibo de su inquietud y de las condiciones de hacinamiento que indica tiene este penal, que comunicaré al Director de Gendarmería a fin de revisar alternativas para reducir las condiciones ya indicadas.

Saluda atentamente a Ud., TEODORO RIBERA NEUMANN, MINISTRO DE JUSTICIA»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1117 ALCALDIA ANT.: SESION ORDINARIA N42 DEL 22.11.2011. DELIBERACION N°308, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°20, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL.MAL: SOLICITA FISCALIZACION DE VIVIENDAS. OSORNO, 30 NOVIEMBRE 2011. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SRA. CECILIA FONSECA RIQUELME, DELEGADA PROVINCIAL SERVIU OSORNO (S).

El Alcalde suscrito saluda con especial atención a la señora Cecilia Fonseca Riquelme, Delegada Provincial del SERVIU Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N42, de fecha 22 de noviembre del año en curso, se deliberó solicitar a usted pueda disponer la fiscalización de las viviendas entregadas en las Villas Cautín y Nueva Vida de nuestra ciudad, toda vez que se ha podido constatar que algunas se encuentran deshabitadas y/o en estado de abandono, provocando riesgos para los vecinos de dichos sectores.



Jaime Bertín Valenzuela, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, agradecen desde ya en todo lo que vale su valiosa gestión, y esperan poder contar pronto con una respuesta a la inquietud planteada.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1118 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°41 DEL 22.11.2011. DELIBERACION N°307, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°19, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL, MAT: SOLICITA TRASPASO DE TERRENO. OSORNO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. FERNANDO GUNCKEL BORQUEZ, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención a usted, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N42, realizada en Osorno el día 22 de noviembre del año en curso, se deliberó solicitar a usted pueda gestionar, a la brevedad posible, el traspaso del terreno donde está ubicado el Ex Mercado Periférico de Rahue Alto, lugar que actualmente presenta un deteriorado estado de insalubridad y abandono, por lo que este Municipio desea desarrollar espacios públicos, desarrollo comunitario, etc., en beneficio de la comunidad que habita ese sector.

El espíritu de este Alcalde, del pleno del Concejo y de la comunidad Osornina, es poder contar con este recinto, y emprender actividades que eliminen la delincuencia del sector, ya que actualmente, es utilizado nada más que para albergar a drogadictos y personas que pernoctan bajo la influencia del alcohol, provocando gran inseguridad y terror entre los vecinos.

JAIME BERTIN, agradece desde ya en todo lo que vale su valiosa gestión, y espera poder contar pronto con una respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. Nº1119 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº41 DEL 22.11.2011. DELIBERACION Nº307, ASUNTOS VARIOS, PUNTO PUNTO Nº13, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE, MAT.: REITERA SOLICITUD TRASPASO DE TERRENO Y BIEN INMUEBLE. OSORNO, 30 NOVIEMBRE 2011. DE SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A SR. FERNANDO GUNCKEL BORQUEZ, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGION DE LOS LAGOS.



El Alcalde suscrito saluda con especial atención al señor Seremi de Vivienda y Urbanismo, don Fernando Gunckel Borquez, y se permite informa-le que en la Sesión Ordinaria de Concejo N41, de fecha 22 de noviembre del año en curso, realizada en nuestra ciudad, se deliberó reiterar a usted solicitud de gestionar, a la brevedad posible, el traspaso del terreno donde está ubicado el recinto deportivo Walterio Meyer, lugar que actualmente presenta un enorme deterioro, razón por la cual este Municipio desea desarrollar mejoramientos en su infraestructura, mantención, crear un espacio de desarrollo deportivo para el vasto sector en el cual se ubica.

Jaime Bertín Valenzuela, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, agradecen desde ya en todo lo que vale su valiosa gestión, y esperan poder contar pronto con una respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°829 SECPLAN. ANT.: PROYECTO MEJORAMIENTO AVDA. PORTALES OSORNO. MAT.: LO QUE INFORMA. OSORNO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Consultada la Seremi de y. y Urbanismo de la Décima Región por el estado de avance del proyecto denominado "Mejoramiento de Avda. Portales", ha informado lo siguiente:

- 1. Por las características de dicha arteria y las necesidades geométricas y operativas del proyecto, la única posibilidad para su financiamiento, es que ésta sea presentada a Vialidad Urbana. Para lo cual, se debe contar con un estudio de Perfil que no se cuenta o bien, haber sido Evaluado por algún estudio de SECTRA en un Plan de Desarrollo del Sistema de Transporte Urbano de Osorno, que tampoco existe.
- 2. Esta iniciativa ha sufrido varias modificaciones respecto a su conceptualización a través de estos años. Todo esto a raíz de que no existe un Estudio a Nivel de Perfil evaluado y aprobado que dé cuenta de la real necesidad de dicha iniciativa y sus indicadores de rentabilidad.
- 3. El MINVU ha querido iniciar un proceso de proyecto en etapa de Prefactibilidad pero MIDEPLAN ha señalado que ello no es posible, salvo que se cuente con un estudio previo de Perfil y como no se cuenta con las herramientas metodológicas y los software para ello, se ha solicitado a SECTRA la ejecución de dicho estudio, que se espera tener en las primeras semanas del mes de Diciembre de este año 2011.



4. A partir de ese estudio, se tendrán algunas indicaciones respecto a posibles alternativas e indicadores de rentabilidad, de manera que para dar continuidad a la iniciativa, se enviará a MIDEPLAN un proyecto de Prefactibilidad para el Mejoramiento de Avda. Portales y si es posible — todo dependerá de los umbrales de rentabilidades que se obtengan en el estudio de Perfil-, una conexión con el camino a Pilauco, vía un puente en la proyección de Avda. Portales hacia el norte conectando con dicha arteria.

Finalmente la Seremi de V. y U. señala que cualquier iniciativa para Avda. Portales, será aprobada por MIDEPLAN siempre y cuando se realice el estudio de PERFIL que está desarrollando SECTRA y sean positivos sus indicadores de rentabilidad.

Es cuanto puedo informar, saluda atentamente a Usted, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).»

19.- El señor Secretario da lectura al «ORD. N°841 SECPLAN. ANT.: DELINERACIÓN N°297/2011. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41 22.11.2011. MAT.: INFORMA. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICAICÓN. A: SR. SECRETARIO CONCEJO.

Según deliberación N°297/2011, remito a Ud. informe sobre propuestas adjudicadas a la empresa "ingeniería y Construcción Maffa Ltda ". Durante el año 2010 y 2011.

## AÑO 2010.

- . Propuesta Adjudicada "Reposición Pérgola Cementerio Católico "JD. 2308-67- LP10 Monto \$30.000.000.-
- Propuesta Adjudicada "Construcción Centro Comunitario del Folklore" JD.2308-80-LP10 Monto \$320.000.000.-

## AÑO 2011.

Propuesta Adjudicada "Conservación Instalación Deportiva Villa Olímpica" ID. 2308-78-LP11 Monto \$349.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRACIÓN PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.»

20.- El señor Secretario da lectura al «ORD. N°125 GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ANT.: DELIBERACIÓN N°297/2011. MAT: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, NOVIEMBRE DE 2011. DE: JEFE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. A: SECRETARIO MUNICIPAL.



En atención a lo solicitado sobre informar las adjudicaciones de la Empresa Maffa en los períodos 2010 y 2011, según sistemas contables se indica lo siguiente:

- 1.- Existen dos contratos adjudicados el año 2009 y figuran obligados al período 2011 que son:
- CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LA REINA.
- CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA BURBUJITA.
- 2.- Existe un contrato adjudicado el año 2010 y figura obligado al periodo 2011 que es:
- CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VILLA METROPOLITANA.
- 3.- Existe dos contratos adjudicados el año 2011 y figura obligado al período 2011 que es:
- REPOSICION PERGOLA CEMENTERIO CATOLICO.
- CENTRO COMUNITARIO CASA DEL FOLCLOR.
- 4.- Por ultimo existen dos aumentos de contrato el período 2011 que son:
- AUMENTO CONTRATO REPOSICION PERGOLA CEMENTERIO CATOLICO
- MODIFICACION CONTRATO CENTRO COMUNITARIO CASA DEL FOLCLOR.

Se adjunta lista contable del RUT consultado, en periodo del año 2011 y 2011, para conocimiento.

Atentamente, MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO. GESTIÓN ADMINISTRATIVA».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°2186 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN DEL CONCEJO N°300, ACTA SESIÓN ORD. N°41 DEL 22.11.2011. MAT.: INFORMA TRABAJOS REALIZADOS EN CALLE SANTIAGO ROSAS. OSORNO, 29 NOVIEMBRE DE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

En atención a Deliberación N°300/2011, Acta Sesión Ordinaria N°41 del 22.11.2011 del Concejo y conforme a lo peticionado por el Concejal Baeza, en relación a solicitud de los vecinos del sector de calle Stgo. Rosas de esta ciudad; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que la mencionada calle fue perfilada con motoniveladora entre el 26 al 28 de Octubre del año en curso, quedando en perfectas condiciones. Lo que se informa para su conocimiento y del honorable Concejo.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°599 D.A.F. ANT: ord. Conc. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY 18.695. OSORNO, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S). A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones contrataciones realizadas durante el comprendido 17.11.2011 23.11.2011 la Dirección al por Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17:18 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1)	EMETERIO CARRILLO TORRES	
2)	JOSE LUIS MUÑOZ URIBE	
3)	CECILIA UBILLA PEREZ	



4)	CARLOS VARGAS VIDAL	
5)	MARTHA HENKES NIELSEN	
6)	ALEJANDRO BAEZA SOTO	
7)	MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS	

# JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA PRESIDENTE ALCALDE DE OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO